



MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCI - N° 97
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Minas	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 25 de abril de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día lunes 05 de junio a las 18:30 horas- Primera Convocatoria - y 19:30 horas Segunda Convocatoria: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet: Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/xzy-rp-tr-evh>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I.Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II.Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III.Puesta a consideración y aprobación de obra cerco perimetral eléctrico.IV.Puesta a consideración y aprobación de la/s empresa/s contratista/s para realizar la obra.V.Determinación de forma de pago de obra: cantidad de cuotas extraordinarias. VI. Venta de maquinaria: tractor TR 45 Hanomag. Documentación respaldatoria a disposición en la sede de administración contable Portelli y Asociados, en calle Corro N° 440 Córdoba, de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas.

5 días - N° 455341 - \$ 9275,50 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE
PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Ratificar los puntos

1,2,3,4 y 5 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 5º) Rectificar el punto 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2021. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2022. 8º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 455007 - \$ 6575,10 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
RENACER

Por Acta de Comisión Directiva del día 12 de Mayo de 2023, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Junio de 2023, a las 16 hs. en sede del Centro de Jubilados y Pensionados 3º. Edad y Biblioteca- Renacer, cito en Luciano de Figueroa N° 583, Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba a tratar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Tratamiento y aprobación del Estado Contable y Balance con cierre el 30 de Junio 2022. Firma: La CD.

1 día - N° 455081 - \$ 444,70 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
CONCIERTOS EL RINCON

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta Nro. 243 de Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29/05/2023, a las 19 hs., en el Salón Parroquial sito en Vicente Palloti 69 de Villa Gral. Belgrano, Calamuchita, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretaria; 2) Razones por las que celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de su sede; 4) Consideración del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2022 5) Consideración de cuota social.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455190 - \$ 1633,35 - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA
ASAMBLEA DE DIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N°12 de la Comisión Directiva de fecha 13 de Mayo del 2023, la Asociación Evangélica Asamblea de Dios convoca a sus asociados para el día 10 de Junio del 2023 en calle Piedras N° 2560 de la Ciudad de Villa María a la 10:00hs primer llamado y 11:00hs el segundo llamado para tratar la modificación del Estatuto en los puntos observados por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas. De acuerdo a la Orden del Día se designarán 2 asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta correspondiente.

7 días - N° 454928 - \$ 2613,10 - 31/05/2023 - BOE

BARRANCAS DE LA MERCED S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día doce de junio de dos mil veintitrés (12.6.2023), a las doce horas, en el local social sito en Los Alfareros n° 6095 barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente temario y orden del día: "1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA." "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022" "3º) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESCRIPTA POR EL ART. 234 LGS EN RE-

LACIÓN CON LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CERRADOS AL 31.5.2020, 31.5.2021 Y 31.5.2022." "4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 HASTA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS." "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550." "5°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550, hasta el día 6 de junio de 2023 a las 17 hs. El Directorio.

5 días - N° 455273 - \$ 9289 - 24/05/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria del día 9 de junio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2022." "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022." "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS." "6°) FIJACION DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO. "7°) ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE O SU PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 14 DEL ESTATUTO SOCIAL." Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2023." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 5 de junio de 2023. El directorio.-

5 días - N° 455284 - \$ 13342 - 24/05/2023 - BOE

AVALES DEL CENTRO SGR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NRO. 6: Por Acta nro. 274 de fecha 20/04/2023 del Consejo de Administración SE CONVOCA para el día 14 de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231, 1er Piso, de la Ciudad de Córdoba a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550; 4.- Aplicación de los resultados del ejercicio. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a la Comisión Fiscalizadora; 5.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea; 6.- Fijación para el próximo ejercicio de: a) Máximo de Garantías a otorgar y la relación máxima entre Avals Vigentes y Fondo de Riesgo; b) Costo de las garantías y la bonificación máxima que podrá conceder el Consejo de Administración; c) Política de Inversión del Fondo de Riesgo y de los Fondos Propios de la sociedad; d) Política de Avals y Contracautelas; 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración por tres ejercicios; 8.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9.- Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y en su caso la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTA: Se encuentra a disposición de los Accionistas vía correo electrónico, previa solicitud cursada al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com";

la documentación digitalizada a tratar en los puntos 2 y 3 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria. Asimismo se recuerda a los accionistas la vigencia del art. 42 del estatuto, estando obligados a comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha fijada lo cual podrá efectivizarse mediante correo electrónico cursado al e-mail "administracion@avalesdelcentro.com", para la correspondiente inscripción en el Registro pertinente.

5 días - N° 455298 - \$ 17822 - 29/05/2023 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Sr. Marcos Villarroel en su carácter de presidente, convoca a los socios del COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSÉ MANUEL ESTRADA a la Asamblea Ordinaria correspondiente al año 2023, la cual se llevara a cabo el día 7 de Junio de 2023, cuya primer convocatoria será a las 14:00 hs, al aire libre en el patio de la sede social, ubicada en calle Ituzaingo N°1228. Puntos del Orden del Día a tratar: Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares.- Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.- Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2022.- Aprobar contrato convenio de honorarios estudio jurídico "Rojas Roganti".

3 días - N° 455381 - \$ 4953,30 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 5/05/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14/06/2023, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 2. Consideración de las Memorias, Balances cerrados al 30/12/2020, 30/12/2021 y 31/12/2023 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por dos ejercicios. 4. Autorización de venta de los lotes de la entidad R.G.P. 1428262, 1428268, 1428269, 1428270, 1428271, 1428272, 1428273, 1428274 y 1428275. 5. Ratificación de la dación de pago y

del pacto de honorarios. 6.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 455433 - \$ 2531,10 - 29/05/2023 - BOE

CACHINGA NANANGA ASOCIACIÓN CIVIL

LABOULAYE

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Junio de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Diputado Guevara 748 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2022 . 3) Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 455386 - \$ 1346,70 - 24/05/2023 - BOE

ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA

RIO CEBALLOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ALTOS Y BOSQUES DE CATALINA SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segundo llamado, en salón de usos múltiples de Barrio Villa Catalina sito en Ruta E 53 km 18 de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1 y 2, finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Gestión del Directorio por su actuación en los períodos bajo análisis; 6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 7°) Tratamiento de la conveniencia de proceder a la renovación de la administración del barrio o bien el nombramiento de nuevo administrador;

8°) Consideración de la conveniencia de la creación de un fondo de reserva para la ejecución de obras menores; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 31 de mayo de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 455434 - \$ 17461 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA DE SOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 307 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2023, se convoca a los Asociados a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" a celebrarse el día 3 de Junio de 2023, a las 10 Hs. en su sede social sita en calle Colón N° 260 de la localidad de Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los términos previstos en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Observaciones: La documentación a considerar y el Registro de Asociados se encuentra a vuestra disposición en nuestra sede social. De nuestro Estatuto Art.29: Las asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 455458 - \$ 3406,80 - 24/05/2023 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCION SOCIAL – SEHAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20/04/2023 se convoca a asociadas/os a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el

día 31 de mayo de 2023 a las 15:30 horas en la Sede Social en Bulevar del Carmen 680 B° Villa Siburu para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de 2 asociadas/os para refrendar el acta de asamblea 2) Consideración de Memoria Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31/01/2023 3) Análisis del estado de situación de asociadas/os 4) Actualización del valor de cuota social.

3 días - N° 455543 - \$ 1551,45 - 29/05/2023 - BOE

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02 de noviembre del 2020 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023.

5 días - N° 455551 - \$ 2033,50 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

Por acta de Comisión Directiva de 10/05/2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 2 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Longueira n° 129, de la ciudad de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones que motivaron los atrasos en las presentaciones; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2021; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2022; 5) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2019, que aprobó "Otros" puntos del orden del día y "Reforma de Estatuto"; 6) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021 que aprobó "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 7) Rectificación y ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó "Reforma de Estatuto", "Tratamiento de estado contable" y "Elección de Autoridades"; 8) Rectificación y ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha de 03 de junio de 2022, que aprobó la "Consideración y Aprobación de las Memorias y Balances de los Períodos 2016/2017"; "Ratificación de la Consideración y

Aprobación de las Memorias y Balances de los períodos 2017/2018, 2018/2019, 2019/2020"; y "Ratificación de la elección de autoridades para la conformación de la Comisión directiva", aprobado en Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 06 de noviembre de 2021; 9) Reforma de Estatuto Social, en sus arts. 1, 6, 9, 25, 26, 31, 36, 38, 44 y 45; y 10) Cambio de sede social.

8 días - N° 455491 - \$ 26604,80 - 31/05/2023 - BOE

KFIR S.A.

LABOULAYE

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 29 de MAYO del 2023 al as 9hs en la sede social cito en calle 29 de noviembre 85 de la ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente orden del día: 1- rectificación de acta Asamblea ordinaria del día 02 de noviembre del 2020 renovación de autoridades por 3 ejercicios 2021-2022- 2023

5 días - N° 455556 - \$ 3147 - 24/05/2023 - BOE

MOVIDA ARGENTINA A.C.S.F.L.

Convoca a asamblea anual ordinaria. Por Acta N° 22 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle esquiú 267, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior; . 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del balance cerrado el 28 de febrero de 2023. 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023; y 4) Designación de dos socios para firmar el acta.

1 día - N° 455632 - \$ 445,75 - 24/05/2023 - BOE

GORRIONES RUGBY CLUB

RIO CUARTO

En la Ciudad de Río Cuarto, a los 17 días del mes de Mayo de 2023, siendo las 10:00 hs se reúnen los miembros de la comisión directiva de "GORRIONES RUGBY CLUB", quienes declaran abierta la sesión a los efectos de convocar a asamblea extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 21 de junio del 2023, en la sede del Club sita en calle Alberdi N° 145, de la Ciudad de Río Cuarto, a las 19: 00 hs, en la que se tratara el siguiente orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de asamblea. b) Modificación del estatuto artículo 1: Cambio de denominación. d) Tratamiento de

los estados contables o estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022. Se deja constancia que media hora después de la fijada en la presente convocatoria, si no se reuniere la mitad más uno de los socios en condiciones de votar la misma se celebrara con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 455763 - \$ 2386,20 - 29/05/2023 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 02/05/2023, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05/06/2023 a las 19:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrado el 31/12/2021 y al Ejercicio Económico N°8 cerrado el 31/12/2022; 3) Razones por tratamiento fuera de término.

3 días - N° 455895 - \$ 3049,20 - 24/05/2023 - BOE

PLAN ANTIAFTOSA REDUCCION ALEJANDRO

ALEJANDRO ROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/06/2023, a las 20:00 horas, en su sede social sita en calle Doctor Dalmacio Vélez Sarsfield esquina Dr Rocha de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para el tratamiento de los Balances cerrados al 31 de Mayo de 2012, 31 de Mayo de 2013, 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015, 31 de Mayo de 2016, 31 de Mayo de 2017, 31 de Mayo de 2018, 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, y 31 de Mayo de 2021 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Mayo de 2012, 31 de Mayo de 2013, 31 de Mayo de 2014, 31 de Mayo de 2015, 31 de

Mayo de 2016, 31 de Mayo de 2017, 31 de Mayo de 2018, 31 de Mayo de 2019, 31 de Mayo de 2020, y 31 de Mayo de 2021 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes; 6) Cambio de sede social; 7) Fijación de la Cuota Social. Publica en Boletín oficial por 3 días.

3 días - N° 455954 - \$ 4125 - 29/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ROMPIENDO BARRERAS

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle mariano catex N° 66, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 456186 - \$ 544,45 - 24/05/2023 - BOE

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCASE a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Predio de extracción de agua natural en block "Ing. Walter M. Bosio" sito en la Ruta Nacional N° 158 Km. 162 el día 8 de Junio del 2023, a las 9:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asociados para que juntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 29º Ejercicio Económico Social cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4. Designación de la mesa escrutadora. 5. Elección de tres consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Disposiciones Estatutarias Art. 37: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

1 día - N° 456945 - \$ 2271,60 - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACION
ESCUELA PRIVADA SAN MARTIN**

CRUZ ALTA

Por Acta de Comisión Directiva, del 18 de mayo 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en Avenida Juan F. Konekamp 611, localidad Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación y ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 40 de fecha 26 de mayo de 2021, 3) Rectificación y ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 41 de fecha 15 de septiembre de 2022, 4) Autorización a realizar trámite ante Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.La Comisión Directiva.

3 días - N° 456213 - \$ 1623,90 - 30/05/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SAN ISIDRO
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN FRANCISCO

Por Acta N°553 de la comisión directiva de fecha 19/05/2023 se convoca a los asociados del CLUB ATLETICO SAN ISIDRO a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Junio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Corrientes N°352, de la ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. San Francisco, 19 de Mayo de 2023.

3 días - N° 456217 - \$ 3632,40 - 24/05/2023 - BOE

AERO CLUB UCACHA

La comisión Directiva del AERO CLUB UCACHA, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día sábado 27 de mayo de 2023 a las 15:30 hs en el predio del AERO CLUB UCACHA, ubicado en calle Jujuy n° 211

de la localidad de Ucacha, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. 3) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio n°56 finalizado el 31/12/2022 y los informes de la Comisión Revisadora de cuentas año 2022. 4) Determinar el valor de la cuota mensual de Socios Activos. 5) Renovación parcial de la comisión Directiva: con el siguiente desglose: PRO-SECRETARIO, PRO TESORERO Y 1 VOCAL TITULAR Y 1 VOCAL SUPLENTE y renovación total de la comisión revisadora de cuentas

1 día - N° 456223 - \$ 659,95 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS PALMAS

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2023, a las 20.00 horas, la cual se llevará a cabo en Av. García Martínez 325, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Elección de autoridades. 3) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 456246 - \$ 3586,50 - 24/05/2023 - BOE

FUNDACIÓN PESCANIÑOS

SAN FRANCISCO

Convoquese a asamblea general ordinaria a los socios de la Fundación Pescaniños, para que el día lunes 5 de JUNIO del año 2023 a las 21hs. en el domicilio de la fundación, sito en calle Juan de Garay N° 1158 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Presentación Memoria y balance. 2) Informe auditor externo. 3) Informe comisión revisora de cuentas.

1 día - N° 456414 - \$ 555,80 - 24/05/2023 - BOE

**A.C. CLUB EMPLEADOS
BANCO DE CORDOBA VILLA DOLORES**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2023 a las 18 horas, en la sede social sita en Paso de Fátima 1450, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 2.- Designación de dos asociados que suscri-

ban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el día 31 de diciembre de 2022; 4.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

3 días - N° 456388 - \$ 3229,50 - 24/05/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Edicto RECTIFICATORIO-RATIFICATORIO del edicto nro N° 454974 - Publicado: 16/05/2023 17/05/2023; 18/05/2023 del CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ se agrega al orden del día el punto 7) Modificación del artículo 28, para adecuarlo a las resultas de la asamblea Se propone suprimir "y los revisadores de cuentas serán elegidos anualmente." Se ratifica todo lo demás

3 días - N° 456407 - \$ 1694,40 - 24/05/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL
INSUFICIENTE MENTAL, A.P.A.D.I.M.
SAN FRANCISCO**

La Asociación de Padres y Amigos del Insuficiente Mental, A.P.A.D.I.M. San Francisco, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 15 de junio de 2023, a las 20:00 hs, en la sede de calle Salta 1761 de la ciudad de San Francisco. El orden del día a saber: 1) lectura del acta anterior, 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea ordinaria, 3) designación de dos asambleístas, 4) lectura y consideración de la memoria y ejercicio 2022, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas en informe de comisión revisora de cuentas, 5) elección total de autoridades. La Secretaria.-

3 días - N° 456475 - \$ 3005,10 - 29/05/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de

la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea.

5 días - N° 456617 - \$ 8470 - 01/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

La comisión directiva de la Asociación Coop. Del colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23/06/2023 a las 11hs en la sede social ubicada en calle Obispo Trejo 294 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea; 2).- Consideración de la Memoria anual, Informe de la Comisión Revisora de cuentas, Inventario y Balance Gral, Estado de Recurso y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, además de Cuadros Anexos correspondiente al trigésimo sexto ejercicio finalizado 31/12/2022. 3).- Elección de las autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas. -

3 días - N° 456569 - \$ 3810,90 - 29/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA (APICER)

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República (APICER) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea celebrada el 14 de Febrero de 2023, a celebrarse el día 21 de Junio a las 20 horas en primera convocatoria y 20:30hs. en segunda convocatoria, en forma presencial, en el salón ubicado en Avenida General Paz N°464 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar lo resuelto en la Asamblea celebrada el 14 de Febrero de 2023 y rectificar los errores formales involuntarios al momento de confeccionar el Acta de Asamblea al no te-

ner en cuenta la transcripción del Estatuto Reformado y los días de publicación en el Boletín Oficial. 3) Reforma completa del Estatuto Social. 4) Consideración de la Memoria Anual, Informe de Comisión Revisadora de cuentas y Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 20/12/2022. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Comisión Directiva.

3 días - N° 456638 - \$ 4918,20 - 30/05/2023 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVoca Asamblea General Extraordinaria ratificativa - ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65 , de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se registrarán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciadas.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

La Cooperativa de Vivienda Policial Limitada (C.V.P.L.) Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVoca A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2022, para el 10 de Junio de 2023 a las 09:00 horas en el local sito en calle José Maure 600, Barrio Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. SEGUNDO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. TERCERO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2022. CUARTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escribana. QUINTO: Elección de TRES (3) Consejeros Titulares, y UN (1) Consejero Suplente, en razón de culminar en la duración del cargo

los siguientes: PRESIDENTE, PROTESORERA, VOCAL TITULAR TERCERO, VOCAL SUPLENTE PRIMERO. SEXTO: Elección de un Síndico Titular en razón de culminar en su cargo el actual y Síndico Suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. Asimismo, se invita a los asociados a presentar lista de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en Aldo F. Vergara 669, Barrio Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO: Lic. Daniel A. Gómez- Secretario- Cr. Edgardo R. Curti- Presidente.

3 días - N° 456928 - \$ 8370,30 - 30/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO LA LLIBERTAT

EN PUBLICACION 455060 Y 455061 EN EL BOLETIN OFICIAL DE FECHA 22/05/2023 POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ COMO FECHA DE ASAMBLEA DEL FIDEICOMISO LA LLIBERTAT EL DIA 24 DE MAYO DE 2023 DEBIENDO ENTENDERSE QUE LA MISMA SE LLEVARA A CABO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2023. MISMA HORA Y LUGAR.

1 día - N° 456980 - \$ 490 - 24/05/2023 - BOE

FIDEICOMISO LA LLIBERTAT

RIO TERCERO

EN PUBLICACION 455060 Y 455061 EN EL BOLETIN OFICIAL DE FECHA 22/05/2023 POR ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ COMO FECHA DE ASAMBLEA DEL FIDEICOMISO LA LLIBERTAT EL DIA 24 DE MAYO DE 2023 DEBIENDO ENTENDERSE QUE LA MISMA SE LLEVARA A CABO EL DIA 02 DE JUNIO DE 2023. MISMA HORA Y LUGAR.

1 día - N° 456981 - \$ 493,40 - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO

El Centro de Jubilados y Pensionados 12 de Mayo, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio del 2023 a las 17:00 horas, en la sede social Fels Teodoro 5518, B° Jorge Newbery, ciudad Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Autorizar a la Presiden-

te y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

3 días - N° 456982 - \$ 3877,20 - 30/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 08 de Junio de 2.022, a las a las 15 hs, en la sede social, sito calle Sarmiento 690, Freyre provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presente y secretario. 4. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 5. Elección de tres autoridades para ocupar cargos vacantes: el de Vocal Titular tras el fallecimiento de la señora Mirta Bagarolo, DNI 5.908.656; y el de los dos nuevos puestos de Revisores de Cuentas Titulares, según lo establecido luego de la reforma de estatuto. 6. Temas varios.

3 días - N° 456986 - \$ 5111,40 - 30/05/2023 - BOE

COOP. AGROP. UNIÓN DE J. POSSE LTDA.

CONVOCATORIA: Convócase a los señores asociados de la Coop. Agrop. Unión de J. Posse Ltda., con domicilio Legal en Avda. de Mayo de 6 de Justiniano Posse, a la Asamblea Gral Ordinaria que se realizará en el Salón de eventos La Arboleda, sito en calle Nelso Chiarretta 1041 de esta localidad, el día 15 de junio de 2023, a las 8:30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás cuadros anexos, proyecto de distribución del excedente cooperativo, informes del auditor y del síndico, destino del saldo de la cuenta "ajuste de capital"; todo correspondiente al 69º ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2023. 3º) Informe y rendición de cuentas de la Constitución de la Fundación e Lumina 4º) Designación de una comisión escrutadora de tres (3) miembros. 5º) Designación de: A. Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de Mauricio Ricciardi, Adriana Fiordoliva,

Gustavo Rubio y Juan Daniel Salvay, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. B. Seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, en el reemplazo de Pablo Romaldí, Luciano Santarossa, Daniel Quaglia, César Centanni, Augusto Nin, Germán Rubino, en todos los casos por finalización de sus respectivos mandatos. C. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de Walter Lancioni y Federico Barbero, por finalización de sus respectivos mandatos. WALTER ARDUSSO Secretario, AGUSTÍN ROSSO, Presidente

3 días - N° 457027 - \$ 8727,30 - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

Por Acta de fecha 18/05/2023, los asociados que representan más del 20% de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO" convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de junio del 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para el caso de falta de quorum en la primera, en la sede social de la sita en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad Córdoba Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) designación de autoridades, 3) cambio de sede social, con reforma de estatuto en su artículo 1, y ratificación de las decisiones asamblearias que se hayan tomado en la nueva sede; 4) reformar los artículos 13 y 14 del estatuto; 5) designar persona autorizada para la realización y presentación de los tramites sociales a fin de la obtención de la debida inscripción en el Registro Público de Comercio Provincial.

3 días - N° 457117 - \$ 5493,90 - 30/05/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA.

LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y PROMOCION REGIONAL ISLA VERDE LTDA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Día 24 de Junio de 2023, a las 19,30 Horas, la misma se llevará a cabo en la sede de la Institución sita en Calle José M. Paz y Brm. Mitre de la Localidad de Isla Verde, Pcia. de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con el Vicepresidente y Secretario.- 2. Motivos por el cual se convoca Asamblea Gene-

ral Ordinaria fuera de término.- 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, correspondiente al Quincuagésimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; Quincuagésimo Segundo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; Quincuagésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y el Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Proposición de la Distribución del Excedente. 4. Designación de la Comisión Escrutadora de Tres (3) Miembros. 5. Elección de cinco (5) Miembros Titulares por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos a saber: PRESIDENTE; TESORERO; TRES VOCALES TITULARES; Elección de cuatro (4) Miembros Suplentes por el término de dos (2) ejercicios por finalización de sus mandatos VOCALES SUPLENTE; elección de un (1) Síndico SUPLENTE por el término de uno (1) ejercicios. 6. Escrutinio y Proclamación de los Miembros Electos. EL SECRETARIO.

3 días - N° 457119 - \$ 7952,10 - 30/05/2023 - BOE

CLUB ANDINO CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/04/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad presencial, a celebrarse día 07 de Junio de 2023, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3.-) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 52, iniciado el 01/04/2021 y cerrado el 31/03/2022.- 4.-) Elección de las siguientes autoridades. Por el plazo de 2 años (07/06/2023 – 07/06/2025) Comisión Directiva: Presidente, Prosecretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 2º.-. Además por un año (07/06/2023 – 07/06/2024): Comisión Revisora de Cuentas: 3 miembros titulares y 1 suplente, Comisión Asesoramiento Disciplinario: 3 miembros titulares y 1 suplente.- Fdo. Comisión Directiva.-

3 días - N° 455045 - s/c - 05/06/2023 - BOE

SOLES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 05/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día 10 de Junio de 2.023, a las 17 horas, en el centro vecinal Barrio Crisol e Industria sito en calle Pardos y Morenos 1902, Barrio Crisol Norte, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar a los socios el porqué la asamblea se realiza en un lugar diferente a la sede social. 3) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio Contable N° 22, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Autorizar a quien ocupe la Coordinación General de Soles a firmar convenios, acuerdos, actas, certificados y autorizaciones con Universidades, Colegios, Empresas, Fundaciones. 5) Actualización de cuota societaria, 6) Elección de autoridades periodo 23/25. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 455357 - s/c - 24/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B. DE LANCESTREMERE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B. de Lancestremere convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de junio a las 20.30 horas, en su edificio sito en la calle Leandro N. Alem N° 1195, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) –Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el 31 de diciembre de 2021 y al. Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de diciembre de 2022.3) Tratamiento de razones por la que esta asamblea se lleva a cabo fuera de término. 4) Renovación de autoridades.

3 días - N° 455770 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL LAZOS PARA CRECER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 182: En la localidad de Córdoba, del 10/05/2023, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Lazos para Crecer, resuelve CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26/06/2023 a las 18 hs en la sede de la institución sito en Pasaje Publico N° 4341 - B° Maldonado de la ciudad de Córdoba, para el para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Informe

del Auditor, Memoria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. Firmado Comisión Directiva.

3 días - N° 455790 - s/c - 24/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TECNICA

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio de 2023, a las 19 horas, en la Sede Social – Baigorria 527, Río Cuarto- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración dejar sin efecto Asamblea General Ordinaria de fecha 07/10/2019.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios económicos practicados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, y 31/12/2022.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota social.

1 día - N° 456204 - s/c - 24/05/2023 - BOE

BOMBEROS JAMES CRAIK

Los miembros de la Comisión Directiva resuelven por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 12 de Junio de 2023 a partir de las 22:00 horas en la sede de la entidad ubicada en calle José M Salgueiro 635 de la localidad de James Craik. La Asamblea se desarrollará de conformidad al siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Elección de dos asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea en representación de ésta. 3º) Renovación parcial de los cargos vencidos el 06/05/2023 (PRESIDENTE, TESORERO, SECRETARIO Y 2 VOCALES TITULARES) que, según el Estatuto tienen mandato de 2 (dos) años de duración. Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 456539 - \$ 3448,80 - 29/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 01 de Junio de 2023 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior.

2) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022, 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. 6) Elección de los miembros de la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 7) Consideración de la cuota social. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 456227 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SANTA ISABEL PRIMERA SECCION BIENESTAR PARA TODOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 08 de Mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Junio de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Fernando Casado N° 2160, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Aumento o disminución de la Cuota societaria 5) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456267 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 del mes de junio del 2023 en el horario de las 10 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Calle Avalos Ángel 744, Córdoba, Capital Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea

General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3- Elección y designación de nuevas autoridades de la comisión Directiva por vencimiento del mandato actual. 4-Cambio de sede social.

3 días - N° 456486 - s/c - 29/05/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JOSE MARIA CALAZA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesorero, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causa de la Asamblea fuera de termino.

5 días - N° 456499 - s/c - 31/05/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA: Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de junio de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en Avellaneda y Alberdi, de Jovita, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los cuáles la asamblea se realiza fuera de los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022;

y 4) Renovación parcial de autoridades, para el período 2023-2026: Pro-Secretario, Tesorero. un Vocal titular y un Vocal suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456545 - s/c - 29/05/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB. ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio del año 2.023, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.022.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente lote terreno: lote 94 de la Quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P094, Cuenta N° 3604- 4101598-1, ubicado en la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble: 1/2 hectárea de la Parcela 353-1644, cuenta N° 180126014099, ubicado en Santa Eufemia, Pedania La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge Alejandro Bolondi, Andrés Damian Porta y Javier Alejandro Ricagni; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel Hugo Lorenzino y Ernesto Luis Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 456708 - s/c - 29/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MAESTROS DE RÍO CUARTO

La Asociación Mutual de Maestros de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 18 horas en la sede de Caseros 591 en nuestra ciudad. ORDEN DEL DÍA 1.- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado

de Situación Patrimonial, Estado de resultados e Informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio comprendido entre: 01/04/2022 al 31/03/2023. 3.-Renovación Total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandato de todos sus miembros, según Estatuto.

3 días - N° 456731 - s/c - 29/05/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "VÉLEZ SANSFIELD" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA GENERAL ORDINARIA. PRIMER CONVOCATORIA. La Comisión Directiva CONVOCA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA GENERAL ORDINARIA, en la sede de la Biblioteca Popular "Vélez Sarsfield" sita en calle Lima 995, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, para el día 16 de junio del 2023 a las 18 horas. ORDEN DEL DÍA: 1°- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2°- Designación de DOS (2) Asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 3°- Motivos por los cuales esta Asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4°- Lectura y consideración de: Memorial Anual y consideración de balance anual 2021 y 2022. 5°- ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE TODA LA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN DE REVISORES DE CUENTAS. 6°- Consideración de la cuota social 2023. Comisión directiva.

3 días - N° 456837 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEN N° 145 DR. FRANCISCO RAVETTI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -Por Acta N° 405 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de JUNIO de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Misiones 716, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultado; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de miembros de Comisión

Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración de causal por la cual se realizó la Asamblea fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 456920 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CENTRO DE CLINICA Y ESTUDIOS EN PSICOANALISIS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 02/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2023 a las 8 hs. en la sede social calle Córdoba N° 540, barrio Centro, Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre del 2021.- 3. Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre del 2022. 4. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (dos) Vocal Titular, Un (1) Vocal Suplente. Elección del Órgano de Fiscalización: Un (1) Revisor de Cuenta Titular, Un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 5. Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 456953 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. ACTA de Comisión Directiva N° 762 En la Localidad de Gral. Deheza, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 22 días del mes de mayo de 2023, se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Junio de 2023 a las 20:00 Horas en sede social de calle Liniers 465, para tratar siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Ratificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2019, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de mane-

ra unánime. Tercero: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/2021, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Cuarto: Ratificación de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/04/2022, haciendo especial mención que los puntos tratados oportunamente en el orden del día fueron aprobados de manera unánime. Quinto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°40 cerrado el 31/12/2020. Sexto: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°41 cerrado el 31/12/2021. Séptimo: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable del ejercicio económico N°42 cerrado el 31/12/2022. Fdo. La Comisión Directiva de ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNATRIOS DE GENERAL DEHEZA.

3 días - N° 457040 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FATIMA DE VALLE HERMOSO

Por Acta de Comisión Directiva N° 299, de fecha 19/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Calderón de La Barca 315 de la localidad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar/Rectificar acta n° 298 de la asamblea ordinaria de fecha 29/04/2023 Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 456977 - s/c - 30/05/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CANCER DE LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 18 de mayo de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria el día 21 del mes de junio del año 2023, a las 20:30 horas, en la sede social, sito Avenida Centenario n° 640 de La Ciudad de Las Varillas, con el siguiente Orden del día.: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de

Asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2021. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recurso y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros e informe de revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022. 4) Reforma Total del Estatuto: lectura del estatuto vigente, motivos para reformarlo y lectura y tratamiento del proyecto de reforma total. CRISTINA AMSLER - MARINA CID - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 457082 - s/c - 30/05/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO.

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

5 días - N° 457130 - s/c - 01/06/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB. ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca PSCANAS, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio del año 2.023, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.- 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.022.- 4) Consideración y autorización para la venta del siguiente

lote terreno: lote 94 de la Quinta 31 nomenclatura catastral L26 C01 S01 M 095 P094, Cuenta N° 3604-4101598-1, ubicado en la localidad de Pascanas, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.- 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble: 1/2 hectárea de la Parcela 353-1644, cuenta N° 180126014099, ubicado en Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba.- 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.- 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Jorge Alejandro Bolondi, Andres Damian Porta y Javier Alejandro Ricagni; y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Daniel Hugo Lorenzino y Ernesto Luis Pratto; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 456021 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Junio de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Pellegrini N° 653, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de marzo de 2023. 4) Elección de la nueva Comisión Directiva, por un ejercicio. 5) Elección del nuevo Órgano de Fiscalización: Revisores de Cuentas, dos titulares y un suplente, por un ejercicio. - Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457134 - s/c - 30/05/2023 - BOE

MINAS

Compañía de Minas; "PIRCAS BLANCAS" Expediente N°11082/2010, Titular: Gomez Sisinio Hernan (recaratulado Mineral: cuarzo, Dpto: Calamuchita, Pedanía: Cañada de Álvarez. Pcia de Córdoba.- Fojas 1.- Solicitud de manifestación de descubrimiento M.D. "Pircas Blancas" Quien denuncia Sisinio Hernan Gomez L.E. 6.599.341 argentino, mayor edad, estado civil casado de profesión jornalero, con domicilio real en el paraje Agua dulce y domicilio legal en calle 9 de julio esq. Sarmiento de la localidad de Berrotaran, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a solicitar un pedimento

de cuarzo, ubicado en el Dpto. Calamuchita, Pedanía Cañada de Alvarez, plancha catastral 22i(25-26) cuyos nombres de los superficiarios son parte de quienes suscriben y una parte de Edgardo Salvador Gomez, domiciliado en B° San Marcos de la localidad de Berrotaran y se compromete a aportar en términos de ley.- Que la mina que se denuncia es de mineral de cuarzo, para lo cual se acompaña con muestras extraídas del punto de denuncia.- Que la mina se llamara "PIRCAS BLANCAS" y contara con una superficie de amparo o protección de una forma cuadrada de 900 (novecientos) por 900 (novecientos) es decir una superficie de 81(ochenta y un hectárea).- Que el punto de denuncia es el sitio de extracción de las muestras legales que se agregan para su verificación y análisis por parte de las autoridades de minería, siendo las coordenadas Gauss-Kruger (marco de referencia Postgar 94 faja 3) del P.D. y de sus vértices las siguientes: P.D. X: 6.416.913 Y: 3.620.374 – N.E. X: 6.417.351 Y: 3.620.823 – S.E. X: 6.416.451 Y: 3.620.823 – S.O. X: 6.416.451 Y: 3.619.923 – N.O. X: 6.417.351 Y: 3.619.923. Que no se superpone con derechos mineros de terceros.- Se acompaña plano de ubicación y boleta de depósito correspondiente a los aranceles.- Sin otro particular lo saluda muy atentamente.- Firma: Sisinio Hernan Gomez.- A fs. 1 vta. Certifica que la firma que obra al dorso corresponde al Sr. Sisinio Hernan Gomez quien acredita identidad con L.E. n° 6.599.341, que ha tenido a la vista.- Córdoba 26 de octubre de 2010.- Fdo. Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- Córdoba, 26 de octubre de 2010, presentado hoy a las 11 hrs correspondiendo en el registro por Pedanía el n° 445 del corriente año. Conste.- Firma y sello Alicia Elena Contrera – Jefe de Sección Escribanía de Minas- Secretaria de Minería.- A fs. 7 Inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M.) Ubicación: para ubicar al presente yacimiento se procedió a su georreferenciación mediante GPS, modo absoluto datum POSGAR 94, obteniéndose para el punto de denuncia las coordenadas Gauss-Kruger X: 6.417.055 Y: 3.620.552.- Este punto difiere en unos 300 mts. del denunciado a fs. 1 del expte.- Distribución del área de amparo: una vez georreferenciado el punto de denuncia, se recorrió el área de amparo, encontrándose que con lo solicitado a fs. 1, se cubre perfectamente el área mineralizada, por lo que se estará a lo solicitado originalmente.- Cabe destacar, que el punto de denuncia, se encuentra a 260 m de la casa del solicitante, quedando fuera esta del área del amparo. Fdo: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa – Jefe división – Departamento de catastro minero.- A fs. 8 Córdoba 15 de noviembre de 2010. Departamento de policía minera. Informe sobre la inspección de verificación (Art. 93 del C.P.M) ACCESO: los sectores mineralizados correspondientes al presente pedimento se ubican en cercanía de la casa-habitación del mismo Sr. Sisinio Hernan Gomez y se accede al lugar partiendo de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita por ruta prov. 52 hasta el paraje conocido como El Torreón allí se toma el desvío de tierra consolidada en buen estado de conservación que lleva a la localidad de Amboy para luego continuar por el camino que lleva a Lutti, por el que se llega hasta el desvío que sobre la izquierda (que se ubica a unos 2 kms antes de Lutti) lleva a los parajes Cañada del Sauce y Tala Cruz, por ese desvío se continúa a este último paraje, y poco después de pasar la Escuela zonal se llega a la casa de la familia Gomez.- DESCRIPCION DEL YACIMIENTO: Se trata de dos filones hidrotermales de relleno de fractura, que se desplazan en un ambiente de roca metamórficas de alto grado (gneises y migmatitas) El primero de los cuerpos mineralizados corresponde a un afloramiento de cuarzo hidrotermal, de unos 60 m. de longitud, 6 m de ancho promedio, Rumbo General Az 195° y buzamiento subvertida. El sector tiene un buen desnivel natural (aproximadamente 40 m), puesto que al pie del faldeo Este se ubica una escorrentía de régimen permanente, lo que por una parte que se pueda desarrollar un buen diseño de explotación con dos o tres niveles, y por el otro que se deba realizar un adecuado manejo de las escombreras para no afectar el curso del agua mencionado. El cuarzo observado es en general de buena calidad comercial, muy fracturado, alternando sectores con poco óxidos de hierro en los planos de fracturación con otros algo más afectados por el mismo.- El segundo sector de interés corresponde a una pequeña "cuchilla" de cuarzo hidrotermal muy notable en el conjunto del paisaje, de Rumbo General S21°W, longitud 90 m, ancho promedio 8m, y un resalto del "crestón" de unos 6 m. Las características del mineral son semejantes a las del primer sector descripto. Por lo observado durante la inspección realizada, se considera que el presente denuncia minero corresponde a la denominada pequeña minería y que se deberá desarrollar trabajos exploratorios para definir el comportamiento de los cuerpos mineralizados en profundidad.- Es cuanto cabe informar.- Fdo: Geologo Gaston Simian – Policía Minera- Jefe de sección.- A fs. 48 Se acompaña cesión efectuada a título gratuito efectuada por el Sr. Sisinio Herman GOMEZ a favor de la Stas Corina Ceferina GOMEZ y Ceferrina Margarita GOMEZ, de todos los DERECHOS Y ACCIONES que tiene y le corresponden o le pudieran corresponder y cualquiera fuere su

naturaleza, sobre el yacimiento denominado "PIRCAS BLANCAS", efectuada mediante escritura ciento noventa y cinco efectuada ante la escribana Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Número 241, con asiento en la localidad de Berrotaran.- INSCRIPTO EN EL PROTOCOLO DE CONTRATOS NUMERO 610 F° 254 T° VI CORDOBA, 30 /11/21 .- Cesión a favor de Corina Ceferina Gomez y Ceferina Margarita Gomez Fdo: Mabel Paez Arrieta Reg 655.- Escribana de Minas.- Sello Escribana.- A fs. 49 Autoridad minera concedente: Córdoba, 17 de diciembre de 2021.- Proveyendo al F.U. n° 48 : Téngase a las comparecientes Ceferina Margarita Gomez y Corina Ceferina Gomez y Ceferina por parte, en el carácter invocado. Asimismo atento lo dispuesto por el Art. 286 del C.M, téngase por constituida una compañía de minas. En consecuencia, suspéndase los términos del emplazamiento de fs. 47, e intímese a las comparecientes para que dentro del término de quince (15) días hábiles agregen al expediente copia compulsada del contrato social y lo inscriban ante Escribanía de minas bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Ingeniero Rodolfo Bergamasco – Secretario de minería. Sello.- A fs. 55 se acompaña constitución:COMPañÍA DE MINAS Berrotaran 18 de marzo de 2022, entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ D.N.I. 26.081.137, argentina de estado civil soltera de profesión médica veterinaria y CEFERINA MARGARITA GOMEZ D.N.I. 26.081.136 , argentina, empleada de comercio, ambas con domicilio en calle San Martin 2089 de la localidad de Berrotaran.- EXPONEN que convienen en celebrar el presente contrato de constitución de compañía conforme lo establecido en el Artículo 286 del Código de Minería y a las cláusulas que a continuación se transcriben.- ARTICULO PRIMERO: Constitución de la compañía: entre las Srtas CORINA CEFERINA GOMEZ Y MARGARITA CEFERINA GOMEZ, se constituye una COMPañÍA, la cual se registrará por las normas del Artículo 286, Título XV De las minas en compañía Constitución de las Compañías, del Código de Minería y las regulaciones especiales de este contrato especial de compañías.- ARTICULO SEGUNDO: Denominación: la entidad actuará bajo el nombre de "COMPañÍA DE MINAS PIRCAS BLANCAS" :- ARTICULO TERCERO: Domicilio: El domicilio real de la entidad queda fijado en zona rural denominada "AGUAS DULCES" de propiedad en condominio de ambas y su domicilio legal se encuentra en calle San Martin 2089 en en la localidad de Berr Escribana Pública Nacional, Romina Denisse Besson, Titular del Registro Notarial Número Doscientos Cuarenta y Uno, otaran.- ARTICULO CUATRO: Plazo de du-

ración: La entidad se constituye por el plazo de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día de la fecha.- ARTICULO QUINTO: Objeto: La compañía tiene por objeto la explotación del yacimiento ubicado en zona rural "AGUA DULCE," pedanía Cañada de Alvarez, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba denominado PIRCAS BLANCAS expediente provincial 11082-10 ; dedicado a la explotación general de la mina de cuarzo, extracción, preparación, transporte y comercialización en bruto del recurso minero ya sea por cuenta propia, o asociada o directamente explotada por terceros.- ARTICULO SEXTO: La administración estará a cargo de manera conjunta entre las Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ y CEFERINA MARGARITA GOMEZ y la representación por acuerdo unánime estará a cargo de la Srtas. CORINA CEFERINA GOMEZ de conformidad con lo dispuesto en el ART. 292 del Código de Minería; quien hallándose presente en este acto acepta el cargo y fija domicilio legal en Avenida Chacabuco 322 piso 4to oficina "A" de la ciudad de Córdoba.- ARTICULO SEPTIMO: Poderes y facultades.- El representante: tendrá todas las facultades necesarias para el cumplimiento del objeto de la Compañía y el fin para el que ha sido constituida, lo cual se registrará por lo dispuesto por el Código de Minería vigente.- ARTICULO OCTAVO: Disolución: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la compañía se disolverá parcialmente, es decir que continuará con los sobrevivientes, a menos que estos y los herederos acuerden continuar. En este caso deberá incorporárselos modificando este contrato en la forma pertinente. Teniendo en cuenta las especificaciones del código civil respecto a los herederos.- ARTICULO NOVENO: Jurisdicción: para cualquier divergencia, cuestión, conflicto o discrepancia surgida entre las partes, con motivo o como consecuencia de este contrato, su validez, interpretación, alcances, cumplimiento, ejecución o resolución, se someterán a la competencia de los Tribunales Ordinarios de Córdoba. Previa lectura que les di a los comparecientes, así la otorgan, firmando de conformidad, ante mí, como acostumbro hacerlo, doy fe. Fdo: Corina Ceferina Gomez y Ceferina Margarita Gomez.- Certifico que las firmas que anteceden y puestas en mi presencia Fdo: Escribana ROMINA DENISSE BESSON, está mi firma y sello profesional.- A fs. 57 vta. Inscripto en el Protocolo de contratos N° 619. Folio 266 Tomo VI Córdoba 16/11/2022 Constitución Compañía de Minas PIRCAS BLANCAS Fdo: Mabel Paez Arrieta Registro 655 –Escribana de Minas .- sello.- A fs. 58 Córdoba, 29 de diciembre de 2022.- Atento al estado de las actuaciones emplácese a "COMPañÍA DE MINAS

PIRCAS BLANCAS" a fin de que dentro del término perentorio de treinta días hábiles, de notificada 1.- publique edictos en el Boletín Oficial insertando el Registro por tres veces en el espacio de quince días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación (Art 53 del C.M). 2 a cuyo fin deberá a) concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto b) inscribirse de manera personal en el sistema "Ciudadano digital" (CIDI) en el nivel 2 y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información: <https://ciudadano.digital.cordoba.gov.ar>.- 2) Notifíquese a los propietarios, superficiarios al domicilio aportado bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cedula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción (Art. 27 del C.M) .- Todo dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese.- Fdo: Ing Rodolfo A Bergamasco - Secretario de Minería – Ministerio de Industria Comercio y Minería.- Sello.- Se acompaña muestra legal.- Córdoba 13 De abril de 2023.- fdo: Mabel Paez Arrieta - Reg 655 – Escribana de Minas – Jefe de área – Secretaria de Minería.- 3 días - N° 454152 - \$ 39436,50 - 31/05/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

METALQUIMICA HIPER SA

Reforma de estatuto social. Por acta general extraordinaria de fecha 16 de Mayo de 2023 se resolvió, de manera unánime la reforma de estatuto social en su artículo 19º, el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 19º: La sociedad podrá garantizar, constituir hipoteca y/o prenda, afianzar obligaciones de terceros, para lo cual se necesitará de la aprobación del 100% del capital social, mediante asamblea general ordinaria.

5 días - N° 455305 - \$ 3801,50 - 24/05/2023 - BOE

PRIMAVERA S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/03/2023, Protocolizada por Escritura Pública N° 31, Sección "A" de fecha 14/04/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Reg. Not. 285 de Río Cuarto, los Accionistas de la entidad "PRIMAVERA S.A.," resolvieron lo siguiente: a) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

propia o de terceros o asociados a terceros a:

1) La producción, comercialización y/o industrialización de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes y frutos del país en general comprendiéndose, la explotación agrícola propiamente dicha y/o la intermediación en cualquiera de los citados ciclos económicos, como así también la ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los fines principales, conexos a ellos o cuya prestación resulte conveniente o necesaria con motivo o en ocasión del giro que la empresa propone.- 2) Actividades agropecuarias y ganaderas. Para la realización de su objeto social la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.- Actividades Financieras:

1) Mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- Y 2) Otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto." Y b) El aumento del capital social en la suma de \$ 100.000,00 que sumado al Capital actual de \$ 1.100.000,00, asciende a \$ 1.200.000,00, (por capitalización de las cuentas de: ajuste de capital \$ 3.867.803,26, quedando dicha cuenta en \$ 3.767.803,26); aprobándose por unanimidad el aumento del capital. Continúan expresando los socios que suscriben el aumento de capital en proporción a sus tenencias (esto es \$ 20.000,00, equivalente a 20 acciones, el socio Luis Alberto Serra y \$ 80.000,00 equivalente a 80 acciones, el socio Osvaldo Mario Serra), el cual se integra con la cuenta relacionada supra. Quedando el capital total con el aumento suscripto e integrado de la siguiente manera: 1) Osvaldo Mario SERRA: 1.155 acciones equivalentes a \$ 1.155.000,00 y 2) Luis Alberto SERRA: 45 acciones equivalentes a \$ 45.000,00; por lo que se aprueba la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), representado por Un Mil

Doscientas (1.200) acciones de valor nominal \$ 1.000,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la LGS."

1 día - N° 455993 - \$ 3477,10 - 24/05/2023 - BOE

AGROSERVICE GENERAL LEVALLE S.R.L

Elección de Socio Gerente Por Acta N° 39 de Reunión de Socios, de fecha diecisiete de Mayo de 2023, se resolvió por unanimidad designar por el plazo de dos ejercicios como Socio Gerente de Agroservice General Levalle S.R.L a: De Larrañaga Marina, DNI 30.481.493.

1 día - N° 455888 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE

MARACRUZ SOCIEDAD ANÓNIMA

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 22/03/2023, Protocolizada por Escritura Publica N° 30, Sección "A" de fecha 14/04/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Reg. Not. 285 de Río Cuarto, los Accionistas de la entidad "MARACRUZ SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron lo siguiente: a) Ratificar todos y cada uno de los puntos tratados y resueltos en la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio celebradas con fechas 09/03/2020 respectivamente. b) Modificar el artículo sexto de capital social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.400.000,00), representado por Un Millón Cuatrocientas Mil (1.400.000) acciones de valor nominal \$ 1,00 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, las que se hallan totalmente suscriptas.- El Capital Social podrá elevarse hasta su quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la LGS."

1 día - N° 455921 - \$ 917,20 - 24/05/2023 - BOE

PRIMAVERA S.A.

CORONEL MOLDES

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 10 de Marzo de 2022, los Accionistas de la entidad "PRIMAVERA S.A.", resuelven fijar en Uno (1) el número de Directores Titulares, y en Uno (1) el número de Directores Suplentes, resultando electos para desempeñar los

cargos de PRESIDENTE: Osvaldo Mario SERRA.- DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto SERRA.- PRESENTES Osvaldo Mario SERRA, DNI. 10.053.926 y Luis Alberto SERRA, DNI. 11.668.480 ACEPTAN los cargos para los cuales resultaron elegidos, quienes desempeñaran sus cargos por un nuevo periodo estatutario de tres (3) ejercicios económicos; constituyendo domicilio especial en la sede social de la entidad sita en calle Sarmiento N° 25 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, manifestando tener domicilio real en la República Argentina.-

1 día - N° 455991 - \$ 649,45 - 24/05/2023 - BOE

LOS GATOS COLORADOS S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/11/2022, los Accionistas de la entidad "LOS GATOS COLORADOS S.A.", resolvieron elegir al señor Osvaldo Mario SERRA como Presidente, y el señor Carlos Oscar RISSIO como Director Suplente, por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos, y se decide por unanimidad prescindir de la Sindicatura por no estar la sociedad comprendida en el art 299 de la Ley General de Sociedades.- PRESENTES Osvaldo Mario SERRA como PRESIDENTE, Documento Nacional de Identidad número 10.053.926 y el señor Carlos Oscar RISSIO como DIRECTOR SUPLENTE, Documento Nacional de Identidad número 21.406.587, ACEPTAN los cargos de Presidente y Director Suplente para el que fueron designados, manifiestan tener domicilio real en la República Argentina y deciden fijar domicilio especial en la sede social de la entidad sita en calle Sarmiento N° 25 de la localidad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Se prescinde de la Sindicatura por no estar la sociedad comprendida en el art 299 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 456022 - \$ 958,15 - 24/05/2023 - BOE

LOS GATOS COLORADOS S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 22/03/2023, Protocolizada por Escritura Publica N° 29, Sección "A" de fecha 14/04/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Reg. Not. 285 de Río Cuarto, los Accionistas de la entidad "LOS GATOS COLORADOS S.A.", resolvieron lo siguiente: l) "Ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el

08/11/2019 y el 14/11/2022 donde se tratan los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2019 y al 30/06/2022, respectivamente y elecciones de autoridades correspondientes a los períodos tratados." II) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social.- Objeto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) La realización de cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permitieran el mejor cumplimiento de su objeto principal; y e) Actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación; iv) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales v) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las aéreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; vi) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre

otras; vii) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; viii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación.- Para el logro de su objetivo la sociedad podrá realizar "Actividades Financieras": 1) Aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 2) Otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos; por las leyes o este estatuto.- III) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 17.950.000,00 que sumado al Capital actual de \$ 50.000,00, asciende a \$ 18.000.000,00, (por capitalización de las cuentas de: ajuste de capital \$ 278.471,75, quedando dicha cuenta en \$ 0,00 y de aporte no capitalizado \$ 17.671.528,25, del Balance cerrado al 30 de Junio de 2.020, quedando la cuenta de aporte no capitalizado con \$ 43.473.745,66); aprobándose por unanimidad el aumento del capital social en la suma de \$ 17.950.000,00. Continúan expresando los socios que suscriben el aumento de capital en proporción a sus tenencias, el cual se integra con las cuentas relacionadas supra. Quedando el capital suscrito e integrado de la siguiente manera: a) \$ 5.400.000,00 el socio Osvaldo Mario SERRA, resultado titular de 5.400 acciones, b) \$ 5.400.000,00 el socio Luis Alberto SERRA, resultado titular de 5.400 acciones; c) \$ 3.600.000,00, el socio Carlos Oscar RISSIO, resultado titular de 3.600 acciones, y d) \$ 3.600.000,00, el socio Pablo César RISSIO, resultado titular de 3.600 acciones.- Y IV) Reformar el Artículo Cuarto del Capital Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$ 18.000.000,00) representado por 18.000

acciones de \$ 1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.- El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550"

1 día - N° 456028 - \$ 6268 - 24/05/2023 - BOE

VERSER S.R.L

RIO TERCERO

Modificación de Contrato Social. En acta de reunión de socios de fecha 28 de Marzo de 2023, llevada a cabo en sede social, se definió la modificación de contrato constitutivo de fecha 26 de Mayo de 2022 en su punto SEGUNDO(II) relativo al domicilio social, atento a haber tomado la decisión de trasladar la sede social, el cual luego de modificado queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO (II) - La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Amadeo Sabbatini esquina 16 de Septiembre de la localidad de San Agustín, Depto. Calamuchita, provincia de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio posteriormente si lo consideraran necesario. Asimismo, podrán instalar o establecer Sucursales, Agenciales, Filiales, Representaciones, Oficinas, Dependencias, Depósitos, entre otros, en cualquier lugar del país y naciones extranjeras integrantes del MERCOSUR"

1 día - N° 456042 - \$ 696,70 - 24/05/2023 - BOE

SALUS AEQUITAS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 2.5.2023, se resolvió designar como PRESIDENTE: LUCIANA TEJEDOR, D.N.I. 23.764.276 y como DIRECTOR SUPLENTE A MARIA ALEJANDRA PELSMAN, D.N.I. 21391753.

1 día - N° 456043 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE

VILLA MARIA

Orden Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación de Villa María, Secretaria nº 5. En los autos caratulados "DEPETRIS JORGE ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO", Expte 323720, se ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 38 VILLA MARIA, 18/02/2009. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar finalizado el presente concurso preventivo. II) Ordenar al Sindico la vigilancia del cumplimiento del acuerdo homologado. III) Hacer cesar las limitaciones previstas en los arts. 15 y 16 de la Ley 24.522. IV) Mantener la inhibición oportunamente dispuesta por Sentencia nº 90 de fecha diecisiete de marzo de

dos mil cuatro. V) Protocolícese, hágase saber mediante edictos que se publican por un día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación y agréguese copia en el legajo previsto por el art. 279 de la L.C.Q.". Fdo.: Augusto Gabriel Camissa – Juez. Oficina, 16 de mayo del 2022

1 día - N° 456062 - \$ 737,65 - 24/05/2023 - BOE

MATILDE & EUCLIDES S.R.L.

BRINKMANN

Contrato Social: de fecha 21/03/2023, con firmas certificadas por la Escribana Paula N. Suarez, Titular del Registro N° 688 de Córdoba; Socios: ELIZABETH NORMA MARCHIARO, D.N.I. N° 12.776.163, nacida el día 21/04/1957, de estado civil divorciada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Doctor Pitt Funes N° 739, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; MARA BARENGO, D.N.I. N° 35.870.740, nacida el día 11/04/1991, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo N° 17, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha de Constitución: 21/03/2023. Denominación: "MATILDE & EUCLIDES S.R.L." Domicilio de la Sede Social: Padre Jorge Isaac N° 743, de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Administración y explotación de establecimientos geriátricos, brindándoles a las personas puestas bajo su tutela los medios de subsistencia adecuados, asistencia médica y de enfermería, integración social, recreación educativa y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los internados, ejercida por profesionales con título habilitante, con el fin de salvaguardar la integridad psicofísica de las personas adultas mayores, bienestar y tranquilidad en su vejez, brindándole todo aquello que contribuya a mejorar la calidad de vida de los ancianos. Atención de la persona con discapacidad, brindando tratamiento de rehabilitación con internación y ambulatorio contemplando todas las edades y afecciones: neurología infantil, lesiones requimedulares, lesiones estáticas y trastornos encefálicos, trastornos del movimiento y neurodegeneraciones, dentro de las áreas de fisiatría - neuropsicología - kinesioterapia motora - psiquiatría - terapia ocupacional - neurofonoaudiología - clínica médica. Asimismo, la atención

de todo lo relacionado con la parte asistencial de los residentes, instalación, explotación, compra venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales y/o mutuales. Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme la ley vigente. En ningún caso podrá tomar intervención y/o desempeñarse como fiduciaria de fideicomisos financieros. Financiera y de inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero. Administración de bienes: Compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles propios o de terceros. Se incluyen operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, countries, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y a las actividades de intermediación debiendo respecto a estar últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en la jurisdicción de que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el contrato social.- Duración: 99 años, computados a partir del Contrato Social. Capital Social: El capital es de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000) dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscriptas conforme al siguiente detalle: a) ELIZABETH NORMA MARCHIARO, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) de valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000); b) MARA BARENGO, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos ciento cincuenta (\$150) de valor nominal cada una o sea la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: ELIZABETH NORMA MARCHIARO, DNI N° 12.776.163, con domicilio especial en Calle Padre Jorge Isaac 743, Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerente Suplen-

te: MARA BARENGO, DNI N° 35.870.740, con domicilio especial en Calle Padre Jorge Isaac 743, Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Ejercicio Social: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 456068 - \$ 5355,55 - 24/05/2023 - BOE

EL SEMILLON SRL

MARCOS JUAREZ

Por contrato del 31/03/2023 el Sr. Leandro Ezequiel RAPACHIANI, DNI 35.086.571, transfirió la cantidad de 2.000 CUOTAS SOCIALES de su titularidad, de valor nominal \$100 cada una, de la razón social EL SEMILLON S.R.L de la siguiente manera: a) a favor de Guillermo German RAPACHIANI, DNI 30.710.817, CUIT 20-30710817-9, nacido el 24/08/1984, arg, mayor de edad, casado, comerciante, domiciliado en Rosario de Santa Fe n° 661 Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 400 cuotas sociales; y b) a favor de Johana Mabel MAINERO, DNI 34.663.320, CUIT 23-34663320-4, nacida el 05/06/1989, arg, mayor de edad, casada, comerciante, domiciliada en Belgrano Este n° 358 Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 1600 cuotas sociales.- Por acta del 31/03/2023 se reúnen en la sede social los Sres. Guillermo German RAPACHIANI, DNI N° 30.710.817, y Johana Mabel MAINERO, DNI N° 34.663.320, de forma unánime, a los fines de tratar el siguiente orden de día: 1) INCORPORACION DE SOCIO: el Sr. Leandro Ezequiel RAPACHIANI, transfirió la cantidad de 2.000 CUOTAS SOCIALES de su titularidad, de la siguiente manera: a) a favor del socio Guillermo German RAPACHIANI, DNI N° 30.710.817, CUIT 20-30710817-9, nacido el 24/08/1984, argentino, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Rosario de Santa Fe n° 661 de Marcos Juárez, Córdoba, la cantidad de 400 cuotas sociales; y b) a favor de la Sra. Johana Mabel MAINERO, DNI 34.663.320, CUIT 23-34663320-4, nacida el 05/06/1989, argentina, mayor de edad, casada, de profesión comerciante, domiciliada en Belgrano Este n° 358 de Marcos Juárez, Córdoba, la cantidad de 1600 cuotas sociales.-2) RENUNCIA AL CARGO DE SOCIO GERENTE: Como consecuencia de la cesión de cuotas sociales de Leandro Ezequiel RAPACHIANI, DNI N° 35.086.571 presento su renuncia al cargo de socio gerente, la que es aprobada por unanimidad.-3) CAMBIO

DE SOCIO GERENTE-MODIFICACION DE LA CLAUSULA SIETE DEL CONTRATO SOCIAL: Que atento el retiro de la sociedad de Leandro Ezequiel RAPACHIANI, DNI 35.086.571 y de su renuncia al cargo de socio gerente aprobada en el punto anterior, se propone que la gerencia continúe siendo ejercida por Guillermo German RAPACHIANI, DNI 30.710.817, lo que es aceptado por unanimidad, modificándose la cláusula siete del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SIETE) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de Guillermo German RAPACHIANI, DNI N° 30.710.817, quien revestirá el cargo de socio gerente y dispondrá el uso de la firma social en la forma individual.- desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser reemplazado o removido por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Código Civil y Comercial.- Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad"

1 día - N° 456075 - \$ 3514,90 - 24/05/2023 - BOE

TAMBOS DEL SUR S.A

LABOULAYE

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17 de Mayo de 2023 se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime número 6 de fecha 02/09/2019 la cual tenía la elección de las siguientes autoridades: Directores Titulares: PRESIDENTE: Osvaldo Raúl Gatti, D.N.I. N° 13.420.069 con domicilio especial en los términos del Art. 256 LGS en Los Patricios N° 433, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Director Suplente; Rubén Daniel Gatti, argentino, D.N.I. N° 14.535.123 con domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Alfredo Gonzalez 97 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. Asimismo por Acta de Asamblea

Ordinaria Unanime del 17/05/2023 y por corresponder se eligieron como nuevas autoridades las siguientes: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Osvaldo Raúl Gatti, argentino, D.N.I. N° 13.420.069, con domicilio especial conforme Art. 256 de LGS en la calle Los Patricios N° 433 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Daniel Gatti, argentino, D.N.I. N° 14.535.123, con domicilio especial conforme Art. 256 LGS en la calle Alfredo Gonzalez 97, de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 456644 - \$ 1733,20 - 24/05/2023 - BOE

OMAR SANTIN E HIJOS S.A.

LA CALERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2023, se resolvió la elección del Sr. Cesar Omar Santin D.N.I. 12.951.117 como Presidente, y como Directora Suplente a la Sra. Noelia Soledad Santin D.N.I. 33.251.772 por el término de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 455907 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/11/2020, los Accionistas de la entidad "AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.", resolvieron lo siguiente: la reelección de las autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios económicos, Osvaldo Mario SERRA como Director Titular y Luis Alberto SERRA como Director Suplente.- Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. N° 10.053.926 y el Sr. Luis Alberto SERRA, D.N.I. N° 11.668.480, aceptaron los cargos, con domicilio real en la República Argentina y fijan domicilio especial en la sede social de la Entidad sito en calle Sarmiento N° 25 de la Ciudad de Coronel Moldes, Dpto Río IV, Pcia. de Córdoba, Rep. Arg., (Art. 256 de la LGS 19.550). Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 456090 - \$ 596,95 - 24/05/2023 - BOE

AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 24 de fecha 22/03/2023, Protocolizada por Escritura Publica N° 28, Sección "A" de fecha 14/04/2023, labrada por la Esc. Ana Ruth Mugnaini, Tit. del Reg. Not. 285 de Río Cuarto,

los Accionistas de la entidad "AGROPECUARIA LA COSECHA S.A.", resolvieron lo siguiente: I) Ratificar lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria Número Veintiuno celebrada con fecha 06/11/2020, que trata el ejercicio económico cerrado el 30/06/2020 y la Elección de Autoridades. II) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, olivícolas, granja, cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra, venta, importación, explotación y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliarias: compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el leasing. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmueble que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: 1) Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y 2) Otorgar garantías reales o personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. Industriales: Proyectar, planear, montar, instalar, fabricar, importar, exportar, comprar y vender, equipos y plantas industriales, frigoríficas y cualquier tipo de establecimiento industrial relacionado con la rama de la explotación agropecuaria; industrialización de alimentos, agropecuarios, y demás productos

industriales derivados de la actividad agropecuaria. Actividad aeronáutica civil y comercial, vinculada con el empleo de aeronaves privadas, a cuyo fin podrá: i) realizar transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, nacional e internacional, de reducido porte; ii) prestar servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad aeronáutica competente para tal fin; iii) brindar toda clase de servicios de trabajo aéreo en todas sus modalidades, propaganda aérea comercial, aerofotografía, control de tendido eléctrico, filmación; iv) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de placas agrícolas e incendios forestales v) realizar la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse; vi) intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-práctica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educacionales, relacionadas con el vuelo, servicio de abordaje, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordaje, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras; vii) construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran; asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas; viii) construir, operar y comercializar todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vants) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. III) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 2.988.000,00 que sumado al Capital actual de \$ 12.000,00, asciende a \$ 3.000.000,00, (por capitalización de las cuentas de: ajuste de capital \$ 66.629,83, revaluaciones técnicas \$ 589.937,19 y resultados no asignados \$ 2.331.432,98, del Balance cerrado al 30 de Junio de 2.022, resultando la cuenta de resultados no asignados con \$ 494.822.614,93); aprobándose por unanimidad

el aumento del capital social en la suma de \$ 2.988.000,00. Los socios que suscriben el aumento de capital en proporción a sus tenencias, el cual se integra con las cuentas relacionadas supra. Quedando el capital suscrito e integrado de la siguiente manera: a) \$ 1.500.000,00 el socio Osvaldo Mario SERRA, resultado titular de 1.500.000 acciones, y b) \$ 1.500.000,00 el socio Luis Alberto SERRA, resultado titular de 1.500.000 acciones.- Y IV) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRES MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000,00), representado por TRES MILLONES DE ACCIONES de UN PESO, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 456092 - \$ 6747,85 - 24/05/2023 - BOE

ESTUDIO ABANTIA S.A.

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Accionistas: NATACHA CAROLA CAPPELLINO, D.N.I. N° 32.113.143, CUIT / CUIL N° 27-32113143-9, nacida el día 12/06/1986, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Publica Nacional (Mat. Prof. N° 10-17077-5 del CPCECba.), con domicilio real en Calle San Martin 697, Dpto 1 - D, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; MARIA PIA ZUCCHIATTI COCCO, D.N.I. N° 28.173.530, CUIT / CUIL N° 27-28173531-01, nacida el día 20/08/1980, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Publica Nacional (Mat. Prof. N° 10-14494-1 del CPCECba.), con domicilio real en Lote 4 Manzana 82 S/N, barrio Soles del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; MARTIN DAMIAN BOIERO, D.N.I. N° 28.577.831, CUIT / CUIL N° 20-28577831-6, nacido el día 14/02/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión Contador Público Nacional (Mat. Prof. N° 10-17083-6 del CPCECba.), con domicilio real en Calle Alvear 737, Piso 1, Dpto. B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y CARLOS IGNACIO del VISO, D.N.I. N° 31.557.812, CUIT / CUIL N° 20-31557812-5, nacido el día 05/04/1985, estado civil casado, nacionalidad Argentino, de profesión Contador Público Nacional (Mat. Prof. N° 10-19508-6 del

CPCECba.), con domicilio real en Calle Alberdi 408, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Fecha de constitución: 2 de Mayo de 2023; Denominación: ESTUDIO ABANTIA S.A.; Domicilio social, legal y fiscal: Calle Alvear 737, Piso 1, Dpto. B, Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan prestar toda clase de servicios profesionales de asesoramiento y/o consultoría en el área impositiva, contable, concursal, pericial, costos y todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los Graduados en Ciencias Económicas propias de su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de sus socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales, cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 99 años, contados desde del instrumento constitutivo. Capital social: Doscientos mil (\$200.000), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos un mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, Suscripción: NATACHA CAROLA CAPPELLINO, suscribe Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), MARIA PIA ZUCCHIATTI COCCO, suscribe Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000), MARTIN DAMIAN BOIERO, suscribe Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) y CARLOS IGNACIO del VISO, suscribe Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000). Órganos Sociales: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de tres, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin

de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del/la presidente/a, del/la vice-presidente/a, del/la Director/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Es condición necesaria tanto para ser director como para ser representante legal de la sociedad, además de las establecidas por la Ley 19.550, ser graduado en Ciencias Económicas, con título habilitante y encontrarse debidamente matriculado por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Directorio de la sociedad: Presidente: MARTIN DAMIAN BOIERO, D.N.I. N° 28.577.831, CUIT / CUIL N° 20-28577831-6; Vice-Presidente: NATACHA CAROLA CAPPELLINO, D.N.I. N° 32.113.143, CUIT / CUIL N° 27-32113143-9; Directora Titular: MARIA PIA ZUCCHIATTI COCCO, D.N.I. N° 28.173.530, CUIT / CUIL N° 27-28173531-01; Director Suplente: CARLOS IGNACIO del VISO, D.N.I. N° 31.557.812, CUIT / CUIL N° 20-31557812-5. La sociedad prescinda de la Sindicatura, Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 456120 - \$ 5939,35 - 24/05/2023 - BOE

MECANICA PESADA S. A.

RATIFICATIVO-RECTIFICATIVO. Por Acta de Asamblea Ordinaria Ratificativa-Rectificativa de fecha 17 de Mayo de 2023, se resuelve por unanimidad, RECTIFICAR, la sede social donde dice "calle Rioja 193, Piso 5, Córdoba, Capital" debe decir "Calle Juan B. Justo N° 7495, Córdoba, Capital" y RATIFICAR en todos sus términos todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2022.-

1 día - N° 456185 - \$ 229,45 - 24/05/2023 - BOE

MALVAREZ-RAGAZZINI S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Autoconvocada N° 3 de fecha 18/05/2023 se eligieron las si-

guientes autoridades: Administradores Titulares (art. 7 Estatuto Social) y Representantes Legales (art. 8 Estatuto Social): Sr. José María MÁLVAREZ FUNES, D.N.I. N° 32.203.117 y Sr. Marco Ezequiel RAGAZZINI, DNI 32.492.041 y Administrador Suplente (art. 7 del Estatuto Social): Mario Alberto OYOLA, D.N.I. N°: 29.963.266, todos por el término de tres (3) ejercicios. Se reformaron los arts. 7 y 8 del Estatuto Social referidos a Administración – Representación – Uso de la Firma.

1 día - N° 456202 - \$ 496,15 - 24/05/2023 - BOE

CONSTRUMARQ S.A.S.

Por acta de Reunión de Socios 02/05/2023 se ratifico todo lo resuelto en acta N°1 y se modifico el art 4 del estatuto quedando así redactado: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 456238 - \$ 3229,30 - 24/05/2023 - BOE

LANZONE Y CIA. S.A.S.

DEL CAMPILLO

Constitución. Fecha de constitución: 28/04/2023. Socios: Enrique Guillermo Bongiovanni DNI 10.367.174, CUIT 20-10367174-5, nacido el 25/06/52, de 70 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en José María Paz N° 227, Cook, Del Campillo, Dpto General Roca, Córdoba y Mirta Beatriz Lanzone DNI 11.949.791, CUIT 23-11949791-4, nacida el 14/03/56, de 67 años, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en José María Paz N° 227, Cook, Del Campillo, Dpto General Roca, Córdoba; y Gabriel Matías Bongiovanni DNI 25.354.472, CUIT 20-25354472-5, nacido el 18/06/77, de 45 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Dr. Daniel Morra N° 164, Cook, Del Campillo, Dpto General Roca, Córdoba; Denominación: LANZONE Y CIA. S.A.S. Domicilio legal: José María Paz N° 227, Cook, Del Campillo, Dpto. General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta (al por mayor y/o menor), elaboración, fraccionamiento y distribución de carnes, embutidos, me-

nudencia, leches, grasas, sebo, queso, huevos y todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar relacionados con la industria alimenticia. Conservación y venta de chacinados, conservas, y otros productos alimenticios derivados de la carne. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, aviar y pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, disecados, congelados, enlatados, condimentos y especias, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, café, té, edulcorantes. b) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, logística, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 400.000 representado por 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Enrique Guillermo Bongiovanni suscribe 2.000 acciones por un total de \$ 200.000; Mirta Beatriz Lanzone suscribe 1.000 acciones por un total de \$ 100.000 y Gabriel Matias Bongiovanni suscribe 1.000 acciones por un total de \$ 100.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Enrique Guillermo Bongiovanni DNI 10.367.174. Administrador suplen-

te Gabriel Matías Bongiovanni DNI 25.354.472. REPRESENTANTES LEGALES: Enrique Guillermo Bongiovanni DNI 10.367.174. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 456247 - \$ 4130,20 - 24/05/2023 - BOE

TRANSPORTE JOSÉ CARLOS S.R.L.

BERROTARAN

Modificación contrato social. Acta de fecha 04/05/2023. Los socios resuelven aprobar por unanimidad la cesión gratuita y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de la Sra. María Magdalena Battaglia consistente en la cantidad de veintinueve mil setecientos cuarenta y tres (29.743) cuotas sociales que representan el 78% del capital social, a favor del Señor Carlos Augusto Soldano, consistente en la cantidad de once mil cincuenta y ocho (11.058) cuotas sociales, de la Señora Victoria Soldano consistente en la cantidad de once mil cincuenta y ocho (11.058) cuotas sociales, y de la Señora Verónica Soldano, D.N.I. 22.027.852, nacida el 31 de Diciembre de 1970, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Marcos Ezequiel Mansur, de profesión licenciada en administración de empresas, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 261 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, en la cantidad de siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, manifestando que ninguno de los socios tiene nada que observar a la transferencia de la participación societaria, y al ingreso de la Señora Verónica Soldano como socia de la sociedad, quedando en consecuencia el Señor Carlos Augusto Soldano con la cantidad de quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, la Señora Victoria Soldano con la cantidad de quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, y la Señora Verónica Soldano, con la cantidad de siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, perdiendo de este modo la cedente la totalidad de su participación en la sociedad. Que con motivo de la cuestión resuelta y aprobada precedentemente, se hace necesario modificar la cláusulas pertinentes del contrato social, quedando las mismas redactadas del siguiente modo: CUARTA: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos ochenta y un mil trescientos treinta (\$381.330) representado por treinta y ocho mil ciento treinta y tres (38.133) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, de las cuales, el Señor Carlos Augusto Soldano suscribe e integra, quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, lo que representa la suma

de pesos ciento cincuenta y dos mil quinientos treinta (\$152.530), y el cuarenta por ciento (40%) del capital social, la Señora Victoria Soldano suscribe e integra quince mil doscientas cincuenta y tres (15.253) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos ciento cincuenta y dos mil quinientos treinta (\$152.530), y el cuarenta por ciento (40%) del capital social y la Sra. Verónica Soldano suscribe e integra, siete mil seiscientos veintisiete (7.627) cuotas sociales, lo que representa la suma de pesos setenta y seis mil doscientos setenta (\$76.270), es decir el veinte por ciento (20%) del capital social." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza.

1 día - N° 456253 - \$ 2862,85 - 24/05/2023 - BOE

MARIA M. B. DE SOLDANO Y CIA. S.R.L.

BERROTARAN

Modificación contrato social. Acta de fecha 04/05/2023. Los socios resuelven aprobar por unanimidad la cesión gratuita y transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de propiedad de la Sra. María Magdalena Battaglia consistente en la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que representan el 40% del capital social, a favor de los restantes socios, Señores Carlos Augusto Soldano la cantidad de diez (10) cuotas sociales, a favor de la Señora Victoria Soldano la cantidad de diez (10) cuotas sociales, y a favor de la Señora Verónica Soldano, D.N.I. 22.027.852, nacida el 31 de Diciembre de 1970, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Marcos Ezequiel Mansur, de profesión licenciada en administración de empresas, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen 261 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, en la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, manifestando que ninguno de los socios tiene nada que observar a la transferencia de la participación societaria, y al ingreso de la Señora Verónica Soldano como socia de la sociedad, quedando en consecuencia el Señor Carlos Augusto Soldano con la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, la Señora Victoria Soldano con la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales, y la Señora Verónica Soldano, con la cantidad de veinte (20) cuotas sociales, perdiendo de este modo la cedente la totalidad de su participación en la sociedad. Que con motivo de la cuestión resuelta y aprobada precedentemente, se hace necesario modificar la cláusulas pertinentes del contrato social, quedando las mismas redactadas del siguiente modo: CUARTA: "El capital se fija en la suma de diez mil pesos (\$10.000,00), representado por cien (100) cuotas sociales de

cien pesos (\$100,00) cada una; que los socios suscriben de la siguiente forma: 1.- CARLOS AUGUSTO SOLDANO: la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que representan el 40% del capital total suscripto; 2.- VICTORIA SOLDANO: la cantidad de cuarenta (40) cuotas sociales que representan el 40% del capital total suscripto. 3.- VERONICA SOLDANO: la cantidad de veinte (20) cuotas sociales que representan el 20% del capital total suscripto." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza.

1 día - N° 456257 - \$ 2180,35 - 24/05/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS ZORZAN S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2023 los accionistas que representan el 100% del capital social aprobaron la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. A partir del momento tendrá la siguiente redacción: ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital social es de Pesos dos millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta (\$2.942.340,00.-) representado por doscientas noventa y cuatro mil doscientas treinta y cuatro (294.234) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, con un valor nominal de diez pesos (\$10.-) cada una. El capital puede ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor de pesos diez (\$10.-) cada una, ya sea de la clase "A" con derecho a cinco votos por acciones, o de la clase "B" con derecho a un voto por acción, que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en conforme Artículo 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 456356 - \$ 900,40 - 24/05/2023 - BOE

PORTIKO S.A.S.

Por acta de REUNION DE SOCIOS del 30.03.2023, se resolvió por unanimidad: RECIFICAR el Acta Social de fecha 20.12.2019, y se readecuó los artículos del Estatutos Social, "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de cargo del Sr. AURELIO REGULO MARTINEZ, DNI 11.561.642 (CUIT 20-11561642-1) que revestirá el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Y la Sra. SILVANA MARCELA MAXZUD DNI 21.013.116 (CUIT 21.013.116 -) como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación en su cargo, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican el tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con el carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AURELIO REGULO MARTINEZ, DNI 11.561.642 y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa." Asimismo, se resolvió rectificar Acta Social de fecha 10.11.2022, y se readecuó los artículos del Estatutos Social: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de cargo del Sr. AURELIO REGULO MARTINEZ, DNI 11.561.642 (CUIT 20-11561642-1) que revestirá el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Y el Sr. FRANCO GABRIEL BOGARIN, DNI 39.818.744, (CUIT 20-39818744-0) como Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación en su cargo, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican el tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con el carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AURELIO REGULO MARTINEZ, DNI 11.561.642 y en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. El/ los nombrado/s, presente/s en este acto, Sr/Sres Administradores AURELIO REGULO MARTINEZ, DNI 11.561.642 (CUIT 20-11561642-1) y FRANCO GABRIEL BOGARIN DNI 39.818.744, (CUIT 20-39818744-0) ambos dejan constituido domicilio especial en Avenida Neruda Pablo 117, Barrio Marcelo T. de Alvear, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación en su cargo, respectivamente, bajo responsabi-

lidad de ley, se notifican el tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con el carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 5) Realizar explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicios técnicos, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales y musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar

editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 456512 - \$ 9277,80 - 24/05/2023 - BOE

CESCA SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

Por asamblea general extraordinaria unánime del día 22 de Mayo del 2023, se RATIFICÓ: Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/03/2023, donde se designó por el término de tres (3) ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sr. Daniel Nazareno Cesca, D.N.I. 13.044.439; Vicepresidente: Sr. Marcelo Gabriel Cesca, D.N.I. 33.748.209; Director Suplente: Sr. Daniel Alberto Cesca, D.N.I. 30.499.272.

1 día - N° 456572 - \$ 578,20 - 24/05/2023 - BOE

GYD QUASSOLO S.A.S.

MORTEROS

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) DAMIAN ALEJANDRO QUASSOLO, D.N.I. N° 34.815.680, CUIT N° 20-34815680-3, nacido el día 15/11/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante/carpintero, con domicilio real en Monseñor Lafitte N° 241, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) GERMAN GABRIEL QUASSOLO, D.N.I. N° 38.410.961, CUIT N° 20-38410961-7, nacido el día 30/09/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, comerciante/carpintero, con domicilio real en Ayacucho N° 1350, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: GYD QUASSOLO S.A.S. Sede: BV. Eva Perón 557, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placares, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas -industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. c) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, como: piedras y/o mármoles y/o todo otro material, bachas, accesorios de muebles de todo tipo, griferías, cortinas de todo tipo y/o material, pisos flotantes, pisos de madera, revestimientos de madera y/u otros materiales en paredes y/o techos, artículos del hogar, de decoración y/o electrodomésticos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el instrumento constitutivo. Capital: El capital es de pesos doscientos mil (\$200.000,00), representado por doscientas (200) acciones, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) DAMIAN ALEJANDRO QUASSOLO, D.N.I. N° 34.815.680, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien mil (\$.100.000,00). 2) GERMAN GABRIEL QUASSOLO, D.N.I. N° 38.410.961, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos cien mil (\$.100.000,00). Administración: La administración estará a cargo de GERMAN GABRIEL QUASSOLO, D.N.I. N° 38.410.961 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada -según el caso- tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a DAMIAN ALEJANDRO QUASSOLO, D.N.I. N° 34.815.680, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa y/o por cambio en estatuto social. Representación: La Representación y uso de la firma social esta-

rá a cargo de GERMAN GABRIEL QUASSOLO, D.N.I. N° 38.410.961, CUIT N° 20-38410961-7, nacido el día 30/09/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, comerciante/carpintero, con domicilio real en Ayacucho N° 1350, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y domicilio especial en Bv. Eva Perón N° 557, de la misma ciudad; en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 456603 - \$ 6232,80 - 24/05/2023 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Por acta de directorio del 11 de noviembre de 2022 se acepta la renuncia presentada al cargo de director titular por parte del Sr. Carlos Cantarelli, asumiendo en su reemplazo la Sra. Fabiana Blanco. Presidente del Directorio.

1 día - N° 456459 - \$ 329 - 24/05/2023 - BOE

INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L.

GENERAL DEHEZA

ACTA CONSTITUTIVA Y ESTATUTO SOCIAL "INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L." . En la ciudad de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, siendo el día 05 de Abril del año dos mil veintitrés, se reúne el señor: HEREDIA CLAUDIO JOSE , argentino, comerciante, nacido el 09 de Marzo del año 1970, DNI N° 21.404.327, estado civil casado con la SRA. CALDERÓN NATALIA VERÓNICA, argentina, comerciante, nacida el 01 de abril del año 1977, DNI N° 25.617.298, con domicilio en calle España N° 489, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba; todos hábiles para contratar quien es la socia gerente, a fin de establecer el Estatuto modelo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L. La sociedad se denomina INDUSTRIAS CLAUDIO HEREDIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en calle España N° 489 de la ciudad de General Deheza. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99)

años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Industria Metalmeccánica y Servicios. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil) divididos en 1000 cuotas partes de \$ 500.- valor nominal cada una. Y corresponderán el 50% por ciento del capital a cada socio; es decir, en el capital inicial serán 5000 (cinco mil) cuotas partes al socio HEREDIA CLAUDIO JOSE DNI N°21.404.327 ; y 5000 (cinco mil) cuotas partes a la socia CALDERÓN NATALIA VERÓNICA DNI N°25.617.298. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la ley 19.550. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. También podrán otorgar poderes generales o especiales judiciales, -inclusive para querrelar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y con o sin facultad de sustitución. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por la gerencia a los socios, notificada al último domicilio social comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor de diez días. Deberá realizarse al menos una reunión anual. La transformación, fusión, escisión, prórroga, reconducción, transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto constitutivo deberán ser adoptadas por el voto de las partes del capital social. Las demás resoluciones que importen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta del capital social. Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato, la designación y revo-

cación de gerentes se adoptarán por mayoría del capital presente en la respectiva reunión. Las resoluciones sociales se asentarán en el libro de actas a que se refiere el artículo 162 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asumen las funciones de gerencia ambos socios, indistintamente, por el plazo que dure la sociedad, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. Las resoluciones deberán ser adoptadas conforme lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. Se aplicará el artículo 160 de la Ley 19.550 y cada cuota dará derecho a un voto. Toda comunicación a los socios deberá ser cursada de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del art. 158 de la ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para remuneración del gerente; y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales establecidas en el art. 94 de Ley 19.550, la liquidación será practicada por la persona que designen los socios. Los socios constituyen domicilio especial en los mencionados la comienzo, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones legales derivadas del presente contrato y se comprometen a notificar por medio fehaciente toda modificación del mismo.

1 día - N° 456628 - \$ 10103,50 - 24/05/2023 - BOE

HÉCTOR A. BERTONE S.A.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 37 del 30/01/2023, se decidió modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social, referente a la fiscalización, decidiéndose que mientras la sociedad no se encuentre sujeta al régimen de oferta pública, podrá prescindir de la Sindicatura, en tal caso, los accionistas tienen el derecho de contralor que les otorga el Art. 55 de

la Ley 19.550; siempre que la sociedad quedare comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550 que así lo exijan, la fiscalización estará a cargo de una Sindicatura plural o unipersonal (según corresponda), conformada por hasta tres miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes, quienes tendrán mandato por tres ejercicios sociales y podrán ser reelegidos indefinidamente. Si por alguna razón la Sociedad dejara de estar comprendida en los incisos del Art. 299 de la Ley 19.550, se podrá prescindir de la Sindicatura, procediendo así la Asamblea de accionistas a nombrar o designar los directores suplentes necesarios conforme el art. 258 de la mencionada Ley. En su primera reunión luego de su designación, de corresponder, los miembros de la Sindicatura designarán un Presidente de entre los titulares.

1 día - N° 456716 - \$ 1751,40 - 24/05/2023 - BOE

DYMA'S SAS

JUSTINIANO POSSE

Por acta N° 6 de reunión de socios del 20 de Mayo de 2023, se ratifica en todo su contenido el Acta N° 5 de fecha 9 de Mayo de 2023 por el que modifica el domicilio de su sede social.

1 día - N° 456721 - \$ 280 - 24/05/2023 - BOE

MARIALMA S.A.S.

Constitución de fecha 10 días de Mayo de 2023. Socios: 1) ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35.090.636, CUIT / CUIL N° 27-35090636-9, nacida el día 30/04/1990, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Kinesiologa y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Ricardo Lopez Cabrera 2824, barrio Cerveceros, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: MARIALMA S.A.S. Sede: Calle Tucumán 41, torre/local 47, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento. Capital: \$169.024, representado por 100 acciones de \$1690,24, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35.090.636, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: ANTONELLA MARIA MARCONETTO, D.N.I. N° 35.090.636 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. GIULIANA MARIA MARCONETTO D.N.I. N° 35.090.637 en el carácter de administradora suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 456882 - \$ 8282,80 - 24/05/2023 - BOE

MAJUL HOGAR S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 08/03/2023, se resolvió designar por el termino de tres ejercicios a las siguientes autoridades: Presidente: José Ramón MAJUL, D.N.I. N° 7.975.144 y Director Suplente: FERNANDO JOSE MAJUL, D.N.I. N° 31.217.095.

1 día - N° 456888 - \$ 508,70 - 24/05/2023 - BOE

ESCOLTA S.A.

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEAS. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria – Unánime – Ratificación de Asambleas de fecha 17/09/2019, de la sociedad denominada ESCOLTA S.A., se decidió por unanimidad, ratificar las actas de Asamblea de fecha 26/09/2017, 20/08/2018 y el Acta de Directorio de fecha 06/10/2017. Corresponde publicar que: I) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2017 se decidió designar por tres ejercicios: como Presidente: María Soledad Gallardo, DNI nro. 25.081.794 y como Director Suplente: a la Sra. María Julieta Frías, DNI nro. 31.901.808. Los directores designados fijaron domicilio especial en calle Félix Frías nro. 344 Planta Baja, Departamento 1, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- II) Mediante Acta de Directorio n° 2 de fecha 06/10/2017 se decidió, trasladar la sede social a calle Félix Frías nro. 344 Planta Baja, Departamento 1, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- III) Mediante Acta

de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 20/08/2018, se decidió aceptar la renuncia de la Sra. María Soledad Gallardo y de la Srta. María Julieta Frías. Asimismo, se decidió designar por tres ejercicios: como Presidente Director Titular: Gerónimo Pedro Gallardo, DNI nro. 7.982.700 y como Director Suplente: al Sr. Gerónimo Leandro Gallardo, DNI nro. 28.118.282. Los directores designados fijaron domicilio especial en calle Félix Frías nro. 344 Planta Baja, Departamento 1, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 456884 - \$ 2703,40 - 24/05/2023 - BOE

LA VALENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2001 se aceptaron las renuncias de Juan Pedro Guevara (Presidente) y Julio César Cuassolo (Director Suplente) y se resolvió la elección de Mirta Del Valle DIAZ, DNI 12.398.571 como Presidente y Juan Antonio CHIAPPERO, L.E. 5.070.125 como Director Suplente.

1 día - N° 456990 - \$ 498,50 - 24/05/2023 - BOE

INELSA S.A.

RIO CUARTO

Reeligen Autoridades – Prescinden de la Sindicatura. Por Acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabricio Enrique Llorente, DNI. 29.048.877; y Director Suplente: Soledad Isabel Sánchez Llorente, DNI. 42.049.574; y 2) Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 457010 - \$ 573,30 - 24/05/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

Mediante auto n° 118 de fecha 10/05/2023, dictado por el Juzg. 1° Inst. Civ.Com.Fam. 1° Nom., Sec. 1 de San Francisco, a cargo de las Dras. CASTELLANI Gabriela Noemí (Juez) - MARCHETTO Alejandra María (Prosecretaria), en los autos caratulados "MORERO, HORACIO NATALIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 10887153), se resolvió aprobar la manifestación y adjudicación de las cuotas sociales de la razón social MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L., CUIT 30-53587662/9, inscripta en la Matrícula 7143-B pertenecientes al causante Horacio Natalio Morero a nombre del heredero y cesionario Franco Emiliano MORERO, argentino, nacido el 13/11/1981, DNI N° 29.015.255, CUIL 20-29015255/1, casado en primeras nupcias con Cecilia Di Monte, domiciliado

en Pasaje Intendente Ferrero N° 83 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Por tal motivo el heredero Franco Emiliano MORERO se incorpora como nuevo socio adjudicándose ciento sesenta y seis (166) cuotas sociales de Pesos diez (\$10) cada una (VALOR NOMINAL), equivalentes a Pesos un mil seiscientos sesenta (\$1.660) (VALOR NOMINAL) integradas en la razón social "MAQUINARIAS SAN FRANCISCO S.R.L." inscrita en el REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la MATRÍCULA 7143-B.- San Francisco, 23 de mayo de 2023.

1 día - N° 456999 - \$ 2173 - 24/05/2023 - BOE

MALEVO TABACO ARTESANAL SAS

TALA CAÑADA

Constitución de fecha 21/04/2023, Socios: LEONEL BALOSI, D.N.I. N° 34.457.287, CUIT N° 23-34457287-9, nacido el día 21/07/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Champaqui, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina; JUAN FRANCISCO GRISONI, D.N.I. N° 30.243.024, CUIT N° 20-30243024-2, nacido el día 05/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esmeralda Sn Esq El Ceibo, barrio Centro, de la ciudad de Arroyo Los Patos, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MALEVO TABACO ARTESANAL S.A.S Domicilio Social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba; Sede social: Ruta 28 Sn, barrio Tala Cañada, de la ciudad de Tala Cañada, Departamento Pocho, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (\$160684.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Seiscientos Seis Con Ochenta Y Cuatro céntimos (\$1606.84) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no en-

dosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; Suscripción: LEONEL BALOSI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil Trescientos Cuarenta Y Dos (\$ 80342) JUAN FRANCISCO GRISONI, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Ochenta Mil Trescientos Cuarenta Y Dos (\$ 80342) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo LEONEL BALOSI D.N.I. N° 34.457.287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JUAN FRANCISCO GRISONI D.N.I. N° 30.243.024 administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma estará a cargo del Sr, LEONEL BALOSI D.N.I. 34.457.287. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: 31/05.

1 día - N° 457053 - \$ 9897,80 - 24/05/2023 - BOE

SERAVAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACIÓN. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 94 de fecha 23/05/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/04/2011 en la que se resolvió la Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Claudia Rosa Alvarez, D.N.I. N° 14.797.977 y Director Suplente: Enrique Héctor Meier, D.N.I. N° 11.978.971. Los nombrados fijan domicilio especial en calle República Del Libano N° 236, Barrio General Bustos, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 457127 - \$ 1170 - 24/05/2023 - BOE

CORDUROY S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) CHRISTIAN BLAS LÓPEZ MASCARÓ, D.N.I. N° 29968866, CUIT/CUIL N° 20299688667, nacido/a el día 14/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Chamico 9026, departamento 22, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORDUROY S.A.S.Sede: Aveni-

da Gonzalez Elpidio 1100, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de asesoramiento empresarial, comercial y de negocios incluyendo tareas de marketing y logística. 2) Brindar servicios de asesoría en comunicaciones estratégicas, alianzas estratégicas, y en gestión de contactos, tanto en el área pública como privada. 3) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos (2200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN BLAS LÓPEZ MASCARÓ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN BLAS LÓPEZ MASCARÓ, D.N.I. N° 29968866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRACIELA MASCARÓ, D.N.I. N° 6167133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN BLAS LÓPEZ MASCARÓ, D.N.I. N° 29968866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456862 - s/c - 24/05/2023 - BOE

VILLA PLAYA SAN ROQUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/05/2023. Socios: 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440, CUIT/CUIL N° 27347684401, nacido/a el día 09/09/1989, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cocca Oscar 249, departamento 3, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argenti-

na Denominación: VILLA PLAYA SAN ROQUE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Nro 9 Km. 581, de la ciudad de Toledo, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENATA BARONTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA DEL VALLE MATEO, D.N.I. N° 22034626 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 456949 - s/c - 24/05/2023 - BOE

DEL CERDO LO MEJOR S.R.L.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO CARLOS GIORGIS, D.N.I. N° 27897320, CUIT/CUIL N° 20278973205, nacido/a el día 14/07/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 375, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LUCRECIA BAINOTTI, D.N.I. N° 31666307, CUIT/CUIL N° 27316663074, nacido/a el día 16/05/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 375, de la ciudad de Adelia María, Departamento Río Cuarto, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DEL CERDO LO MEJOR S.R.L. Sede: Calle 9 De Julio 1062, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO CARLOS GIORGIS, suscribe la cantidad de 55 cuotas. 2) MARIA LUCRECIA BAINOTTI, suscribe la cantidad de 45 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MAXIMILIANO CARLOS GIORGIS, D.N.I. N° 27897320. Gerente/a Suplente: 1) MARIA LUCRECIA BAINOTTI, D.N.I. N° 31666307. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457009 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASTORAUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) FEDERICO GERMAN CONCI SALAS, D.N.I. N° 41711984, CUIT/CUIL N° 27417119847, nacido/a el día 14/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Aguado Marques Alejandro Maria De 520, piso 1, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO CONCI, D.N.I. N° 12745878, CUIT/CUIL N° 20127458783, nacido/a el día 04/09/1958, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Santo Domingo 1255, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASTORAUDIO S.A.S. Sede: Calle San Martin 1585, torre/local 5, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO GERMAN CONCI SALAS, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) JOSE ANTONIO CONCI, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE ANTONIO CONCI, D.N.I. N° 12745878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO GERMAN CONCI SALAS, D.N.I. N° 41711984 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ANTONIO CONCI, D.N.I. N° 12745878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/09.

1 día - N° 457020 - s/c - 24/05/2023 - BOE

FERNANDO RINALDI SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/05/2023. Socios: 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, D.N.I. N° 24857406, CUIT/CUIL N° 20248574063, nacido/a el día 02/04/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Bolivar Esquina General Paz, barrio Parque Carrasco, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO PESSIONE, D.N.I. N° 32279800, CUIT/CUIL N° 20322798009, nacido/a el día 03/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santillan Dr 269, barrio Cordoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERNANDO RINALDI SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Bolivar Esquina General Paz, barrio Parque Carrasco, de la ciudad de Anisacate, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, suscribe la cantidad de 210 acciones. 2) JUAN PABLO PESSIONE, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR FERNANDO RINALDI, D.N.I. N° 24857406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO PESSIONE, D.N.I. N° 32279800 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR FERNANDO RINALDI, D.N.I. N° 24857406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457025 - s/c - 24/05/2023 - BOE

NICAPON COMERCIALIZADORA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2023. Socios: 1) MONICA ISABEL PONCE, D.N.I. N° 14495836, CUIT/CUIL N° 27144958360, nacido/a el día 12/07/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 238 999,

de la ciudad de La Plata, Departamento La Plata, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: NICAPON COMERCIALIZADORA S.A.S.Sede: Calle Cornejo Adrian 1951, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MONICA ISABEL PONCE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA ISABEL PONCE, D.N.I. N° 14495836 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PEDRO NICANOR GATTI, D.N.I. N° 12238228 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ISABEL PONCE, D.N.I. N° 14495836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 457046 - s/c - 24/05/2023 - BOE

SHUKRAM S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) NICOLAS EMMANUEL ADI GALEA, D.N.I. N° 42896359, CUIT/CUIL N° 20428963599, nacido/a el día 30/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino San Carlos Km. 6.5, manzana 10, lote 2, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA ISABEL GALEA, D.N.I. N° 16169337, CUIT/CUIL N° 27161693370, nacido/a el día 14/10/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con do-

milio real en Camino San Carlos Km. 6.5, manzana 10, lote 2, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SHUKRAM S.A.S.Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 5700, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS EMMANUEL ADI GALEA, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MONICA ISABEL GALEA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS EMMANUEL ADI GALEA, D.N.I. N° 42896359 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA ISABEL GALEA, D.N.I. N° 16169337 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS EMMANUEL ADI GALEA, D.N.I. N° 42896359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457062 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CEREZA MARKET S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) FRANCO BANFI, D.N.I. N° 35578749, CUIT/CUIL N° 20355787495, nacido/a el día 03/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virgen De La Merced 3031, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IGNACIO EZEQUIEL DUVA, D.N.I.

N° 35525694, CUIT/CUIL N° 20355256945, nacido/a el día 03/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6689, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CEREZA MARKET S.A.S. Sede: Calle Piotti Ernesto 6689, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BANFI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) IGNACIO EZEQUIEL DUVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO BANFI, D.N.I. N° 35578749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO EZEQUIEL DUVA, D.N.I. N° 35525694 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO BANFI, D.N.I. N° 35578749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457066 - s/c - 24/05/2023 - BOE

LOS RAMONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) ALEXIS LARRY BARTOLONI, D.N.I. N° 34357858, CUIT/CUIL N° 20343578580, nacido/a el día 16/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 464, de la ciudad de Oncativo,

Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO RAMON PIAZZA, D.N.I. N° 25888488, CUIT/CUIL N° 20258884885, nacido/a el día 08/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Escalabrini Ortiz 893, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LOS RAMONES S.A.S.Sede: Calle General Jose De San Martín 598, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEXIS LARRY BARTOLONI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARIANO RAMON PIAZZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEXIS LARRY BARTOLONI, D.N.I. N° 34357858 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANO RAMON PIAZZA, D.N.I. N° 25888488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS LARRY BARTOLONI, D.N.I. N° 34357858. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457070 - s/c - 24/05/2023 - BOE

ASCANELLI S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha once de mayo de 2023 se designaron como miembros del Directorio de ASCANELLI S.A. por el término de tres ejercicios a Dos Directores

Titulares y a Dos Directores Suplentes. Como Directores Titulares al Sr. ROBERTO JORGE ASCANELLI, D.N.I. N° 12.793.772 como PRESIDENTE y el Sr. SERGIO ALFREDO ASCANELLI, D.N.I. N° 14.586.131 como VICEPRESIDENTE. Como Directoras Suplentes a SILVIA TERESA TARICCO, D.N.I. 12.119.532 y a ADRIANA TERESITA ACOSTA, D.N.I. 14.881.234.

1 día - N° 456779 - \$ 926,90 - 24/05/2023 - BOE

UBBANZ S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) MAURO GONZALO DEL FABBRO, D.N.I. N° 30438461, CUIT/CUIL N° 20304384612, nacido/a el día 16/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Retamoso Hernando 2594, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN LUIS SANZ NIETO, D.N.I. N° 95223567, CUIT/CUIL N° 20952235673, nacido/a el día 07/11/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Española, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 2580, piso 2, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UBBANZ S.A.S.Sede: Calle Retamoso Hernando 2594, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO GONZALO DEL FABRO, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) JUAN LUIS SANZ NIETO, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO GONZALO DEL FABRO, D.N.I. N° 30438461 en el carácter de administrador

titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN LUIS SANZ NIETO, D.N.I. N° 95223567 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO GONZALO DEL FABRO, D.N.I. N° 30438461. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457090 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CONTRATISTA RURAL LOS PARIENTES S.A.S.

Constitución de fecha 27/04/2023. Socios: 1) GONZALO ARIEL LADOUSSE, D.N.I. N° 32762876, CUIT/CUIL N° 20327628764, nacido/a el día 27/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Libertad 191, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATÍAS EXEQUIEL MAZZOLI, D.N.I. N° 37631806, CUIT/CUIL N° 20376318061, nacido/a el día 07/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Colombia 49, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONTRATISTA RURAL LOS PARIENTES S.A.S. Sede: Calle Colombia 49, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Mil Seiscientos Ochenta Y Cuatro (160684) representado por 160684 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO ARIEL LADOUSSE, suscribe la cantidad de 80342 acciones. 2) MATÍAS EXEQUIEL MAZZOLI, suscribe la cantidad de 80342 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATÍAS EXEQUIEL MAZZOLI, D.N.I. N° 37631806 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO ARIEL LA DOUSSE, D.N.I. N° 32762876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS EXEQUIEL MAZZOLI, D.N.I. N° 37631806. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 457093 - s/c - 24/05/2023 - BOE

PROEDU S.A.S.

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) CEFERINO ALFREDO CERUTTI, D.N.I. N° 27091078, CUIT/CUIL N° 20270910786, nacido/a el día 15/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 222, lote 1, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA PAULA CEMINO, D.N.I. N° 27657467, CUIT/CUIL N° 27276574677, nacido/a el día 05/12/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 222, lote 1, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROEDU S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 489, manzana 222, lote 1, barrio La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CEFERINO ALFREDO CERUTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA PAULA CEMINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CEFERINO ALFREDO CERUTTI, D.N.I. N° 27091078 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PAULA CEMINO, D.N.I. N° 27657467 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CEFERINO ALFREDO CERUTTI, D.N.I. N° 27091078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 457132 - s/c - 24/05/2023 - BOE

CESH.A S.A.S.

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS. ACTA N° 2. En la ciudad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 19:15hs, de forma unánime se reúnen en la sede social de la CESH.A S.A.S., CUIT N° 30-71763807-3, sita en Avenida La Tablada 1537, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento unión, de la Provincia de Córdoba, la socia ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, y considerando que representa la totalidad del capital social con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente orden del día: (1) Aceptación de renuncia del administrador titular; (2) Designación de nuevas autoridades.- PRIMERO: Puesto a consideración el primer punto del orden del día, y considerando que se encuentra plenamente integrado el capital social con la socia presente, acepta la renuncia del Sr. ANGEL LUIS FRANCESCHINA, D.N.I. N° 12.923.509 al cargo de ADMINISTRADOR TITULAR. SEGUNDO: De forma unánime se designa como ADMINISTRADORA TITULAR a la Sra. ALDANA VANESA FRANCESCHINA D.N.I. N° 30.681.107, CUIT / CUIL N° 27-30681107-5, con domicilio especial en Calle Teniente Origone (Norte) 580, de la ciudad de Justiniano Posse, quien se desempeñaba como administrador/a suplente, aceptando en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, y declarando bajo juramento que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley. TERCERO: De

forma unánime se designa a la Sra. HIDALGO VALERIA, DNI N° 31.841.153, con domicilio real en calle La Tablada 1242, de la ciudad de Justiniiano Posse, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE, aceptando en forma expresa la designación propuesta, y declarando bajo juramento que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. CUARTO: Se faculta al Dr. VICTOR EDUARDO VITABILE, D.N.I. N° 30.287.560, CUIT/CUIL N° 0-30287560-0, con domicilio legal constituido en Avenida La Tablada 1537, Provincia de Córdoba, para que realice los trámites conducentes a obtener la inscripción de la cesación y nueva designación de autoridad en el Registro Público. Sin nada más que tratar, se da por finalizada la reunión, la Asamblea de socios lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, y agotando el orden del día se levanta la sesión.

3 días - N° 454902 - \$ 7057,65 - 24/05/2023 - BOE

DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS S.A.

REFORMA DEL ESTATUTO. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 03/09/2021. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo, compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, producción, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, comercialización y distribución de materias primas, manufacturadas, insumos, productos elaborados, mercaderías y/o servicios vinculados con el sector agropecuario, biotecnológico, alimenticio y/o industrial; b) Fabricación, comercialización y/o distribución de productos domisanitarios, alimenticios, cosméticos, pudiendo a tales fines proceder a la inscripción de la sociedad ante SENASA, ANMAT y/o demás organismos requeridos; c) Consultoría, marketing y comercialización de productos propios y de terceros; organización y asesoramiento de eventos de tipo industriales, administrativos, publicitarios, comerciales y/o técnicos. A los efectos del desarrollo de las tareas de asesoramiento y/o consultoría la sociedad podrá contratar profesionales idóneos a tales fines; d) Realización de operaciones financieras, aportando a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o por realizarse; compra y venta de valores de terceros, con o sin

aval bancario; descuentos de pagarés con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales; financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualesquiera de los medios previstos en la legislación vigente o sin garantía; celebración y participación en contratos de operaciones de leasing; compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, creados o a crearse sean nacionales o extranjeros y en la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras; e) Celebrar contratos comerciales de franquicia, distribución y/o agencia como franquiciante o franquiciado, distribuidor u otorgante de productos para distribución o como agente u otorgante de contratos de agencias, de productos, mercaderías y/o servicios, propios o ya elaborados, construidos o manufacturados por terceros. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. A los fines previstos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto."

1 día - N° 455986 - \$ 3042,40 - 24/05/2023 - BOE

TRIMARDAN S.A.

Elección de Autoridades. Por acta de asamblea ordinaria del 3/1/2023 se acepta la renuncia presentada por la totalidad del Directorio y se designan las nuevas autoridades: Presidente: Mariana Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416 y Director Suplente: Trinidad Valeria Scalerandi DNI N° 26.179.537.

1 día - N° 456105 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE

GESTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

MALAGUEÑO

REFORMA DE ESTATUTO POR CAMBIO DE OBJETO SOCIAL. Por reunión de socios de fecha 10/05/2023, se resolvió por unanimidad aprobar la modificación del objeto de la Sociedad, establecido en el artículo 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización, gestión y/o prestación de servicios técnicos y/o profesionales, a entes públicos y/o privados. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 456135 - \$ 3675,55 - 24/05/2023 - BOE

MECAPRO S.A.

MENDIOLAZA

DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria del 18.05.2023 se resolvió designar integrantes del Directorio como Director Titular Presidente: José Luis SANCHEZ LOPEZ, DNI 22.512.023, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio real en calle Sierras de Macha 132, Mza 7 Lote 6, Villa Allende, Dpto. Colón, de esta Provincia y como Director Suplente al Sr. Ignacio SANCHEZ LOPEZ DNI No.38.021.496, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, domicilio real en Avda. Los Alamos 1111, Lote 34 Mza. 63, Bo. La Rufina, La Calera, Prov. de Córdoba.

1 día - N° 456189 - \$ 957,50 - 24/05/2023 - BOE

HOTEL ORANGE SOL S.A.

LIQUIDACION SOCIETARIA. Por Asamblea Extraordinaria del 20/04/2023 se aprueba el pedido de LIQUIDACION SOCIETARIA y Cancelación de la Matrícula de HOTEL ORANGE SOL S.A. y se designa a Nicolas Daniel Sales, DNI N° 32.281.275, quien se compromete a la conservación de los libros, de la documentación societaria y contable por el término de prescripción, fijando domicilio de conservación de los mismos en la calle Telesforo Lozada N° 4383 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 455659 - \$ 292,45 - 24/05/2023 - BOE

KONSULTI S.A.S

POTRERO DE GARAY

Por acta de reunion de socios de fecha 27/04/2023 se ratifico y rectifico el acta de reunion de socios de fecha 07/02/2023 que trato la reforma del Art. 4 el cual queda redactado " Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:" 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento" y tambien ratifico el acta de reunion de socios de fecha 26/12/2022.

1 día - N° 456262 - \$ 3508,60 - 24/05/2023 - BOE

PEMALE S.A.

Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 03/12/2015, se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede en calle Padre Federico Grotte 1079, Barrio Gral. Bustos, de la ciudad de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 456301 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE

DISTILLERY S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de Socios Extraordinaria y Ordinaria rectificativa – Ratificativa Unánime de fecha 02/05/2023, se resolvió por unanimidad: (1) Ratificación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha dos (2) de noviembre de 2021; (2) Designación de la Sra. PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, como Administradora Titular, y como Administradora Suplente, a la Sra. ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358. Consecuentemente con lo resuelto, se presenta la necesidad de adecuar la redacción del artículo séptimo del instrumento constitutivo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Señora PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la señora ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando la presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." (3) Aprueba la elección de PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I.

27.287.216 como representante legal de la Sociedad. En consecuencia, se modifica el artículo 8 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." (4) Aprobación de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera. "TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL DE DISTILLERY S.A.S. "DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " DISTILLERY S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00), representado por Veinticinco Mil (25000) acciones, de pesos Uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que

confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de la Señora PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se designa a la señora ANA GABRIELA CANUTO, D.N.I. 21.628.358 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados aceptan en forma expresa la designación propuesta firmando el presente, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PAOLA ANDREA CERVERA, D.N.I. 27.287.216. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones de las reuniones de socios deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que

representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la reunión de socios quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550."

1 día - N° 456503 - \$ 11058,60 - 24/05/2023 - BOE

DESARROLLOS BIOTECNOLOGICOS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. ACTA DE DIRECTORIO del 03/09/2021. Se resuelve fijar el domicilio legal en calle Ulderico Barboni N° 7980 de Barrio Villa Gran Parque de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 455976 - \$ 220 - 24/05/2023 - BOE